

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para el suministro de siete equipos móviles de duchas.*

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición de los siguientes suministros, a los precios que se señalan. Expediente 1.S.V.32/78-33.

*Relación de artículos y precio límite.* Siete equipos móviles de duchas, por un importe total de 14.000.000 de pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de ciento ochenta días, a partir de la comunicación de la adjudicación, en el Almacén Central de Intendencia, a pie del que se designe.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en el Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once treinta horas del día 3 de mayo próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las doce horas del día anteriormente citado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateso entre los adjudicatarios.

Madrid, 13 de abril de 1978.—El Coronel Presidente, Luis Amaro Lasheras.—2.687-A.

*Resolución del Arsenal de Cartagena por la que se anuncia concurso-subasta número 03/78, para adjudicar la contratación de «Construcción de un edificio para Ayudantía Militar de Marina en Torrevieja (Alicante)».*

Se convoca concurso-subasta número 03/78, para adjudicar la contratación de «Construcción de un edificio para Ayudan-

tía Militar de Marina en Torrevieja (Alicante)», proyecto 336 2-625 de la Dirección de Construcciones Navales Militares (J.A.L.).

*Precio tipo del concurso subasta:* Pesetas 14.784.000,48.

El plazo de ejecución de las obras se fija en doce meses, que comenzará a contar a partir del día de la orden de iniciación de las obras, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 127 del Reglamento de Contratación del Estado, y en otros doce meses el plazo de garantía de las obras.

El proyecto completo, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos podrán ser examinados por los licitadores en horas de oficina, en el Negociado de Adquisiciones de la Jefatura de Aprovisionamiento de este Arsenal hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en este concurso-subasta será de 295.294 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata de la obra y constituida en la forma prevista en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

La liquidación de esta obra se efectuará mediante certificaciones parciales expedidas mensualmente por la Administración, correspondientes a la parte de obra ejecutada, y dentro de las normas establecidas en los artículos 142 y 143 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Los licitadores deberán acreditar que se hallan clasificados en el grupo C, categoría C, mediante certificado de inscripción en el Registro correspondiente del Ministerio de Industria, y presentarán en el Registro de esta Jefatura, antes de las trece horas del día en que termine el plazo de presentación de ofertas, tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando el número de expediente de obra de que se trata y contenido respectivo. En el primer sobre se incluirán los documentos para la admisión previa de ofertas; en el segundo, la documentación general para participar en el concurso-subasta, y en el tercero, la proposición económica con arreglo al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, con domicilio en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número .....; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de ..... se comprometo, en nombre propio (o en de la Sociedad que represento), a tomar a su cargo ..... con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (indicar claramente en letra y número la cantidad de pesetas).

(Fecha y firma.)

Los documentos a incorporar en los sobres primero y segundo serán los que se indican en la cláusula duodécima, números dos y tres, del pliego de cláusulas administrativas particulares de estas obras.

Dentro de los seis días hábiles siguientes a la fecha del término del plazo de presentación de ofertas, el órgano de contratación resolverá la admisión previa de las ofertas del concurso-subasta y la apertura de las ofertas admitidas se efectuará a los ocho días hábiles siguientes al de la conclusión del plazo de presentación, a las once horas, en el despacho del señor Jefe de Aprovisionamiento del Arsenal de Cartagena, en acto público, ante la Mesa constituida al efecto, teniendo lugar en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Arsenal de Cartagena, 5 de abril de 1978.—El Jefe de Aprovisionamiento, Presidente de la Mesa de Contrataciones, Luis Muñoz Morales.—2.480-A.

*Resolución de la Junta Liquidadora de Material del Ejército del Aire (Delegación de Canarias) por la que se anuncia subasta de material que se cita.*

Subasta de diverso material, chatarra, automóviles, aviones, que celebrará esta Delegación el día 2 de mayo de 1978, a las diez horas, en la Biblioteca del Estado Mayor de esta Zona Aérea.

Los detalles están expuestos en la Junta Liquidadora de Material de la Secretaría del Aire y en la Delegación de Las Palmas.

Los anuncios serán por cuenta de los adjudicatarios.

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de abril de 1978.—El Capitán Secretario, Agustín Santodomingo Gil.—2.599-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Huete (Cuenca) con destino a la instalación de los servicios de Correos y Telecomunicación.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Huete (Cuenca) con destino a la instalación de los servicios de Correos y Telecomunicación.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 86 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días

naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Cuenca, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Huete y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 5 de abril de 1978.—El Director general.—2.559-A.

**Resolución de la Delegación de Hacienda de Gerona por la que se anuncia subasta de la finca rústica que se cita.**

Se saca a la venta en pública subasta, para el día 14 de junio de 1978, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica, parcela 94, polígono 4 de Bagur, superficie de 1.406 metros cuadrados. Todos los gastos son de cuenta del comprador.

Tipo de subasta: 175.750 pesetas.

Gerona 13 de marzo de 1978.—El Delegado de Hacienda.—2.281-A.

**Resolución de la Delegación de Hacienda de Gerona por la que se anuncia subasta de una finca rústica sita en Viure.**

Se saca a la venta en pública subasta, para el día 14 de junio de 1978, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica sita en Viure, parcela 94, polígono 5, superficie de 7 hectáreas 10 áreas. Todos los gastos son de cuenta del comprador.

Tipo de subasta: 182.235 pesetas.

Gerona, 13 de marzo de 1978.—El Delegado de Hacienda.—2.282-A.

**Resolución de la Delegación de Hacienda de Gerona por la que se anuncia subasta de una finca rústica, sita en Gualta.**

Se saca a la venta en pública subasta, para el día 14 de junio de 1978, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica sita en Gualta, parcela 54, polígono 1, superficie 85 áreas 88 centiáreas. Todos los gastos son de cuenta del comprador.

Tipo de subasta: 75.039 pesetas.

Gerona, 13 de marzo de 1978.—El Delegado de Hacienda.—2.283-A.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reforma de edificio para comisaría del Cuerpo General de Policía en El Ferrol del Caudillo.**

1.º Hasta las doce horas del día, en que se cumplen los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la in-

serción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para este concurso-subasta en el Servicio de Administración y Contabilidad (Puerta del Sol, número 7, Madrid).

2.º El presupuesto de contrata asciende a veintiún millones ochocientas cincuenta y seis mil veinte (21.856.020) pesetas, y la fianza provisional, a cuatrocientas treinta y siete mil ciento veinte (437.120) pesetas.

3.º El proyecto, con la documentación reglamentaria estarán de manifiesto en el propio Servicio de Administración y Contabilidad y en la Jefatura Superior de Policía de La Coruña, los días y horas hábiles del plazo establecido.

4.º La documentación a presentar se distribuirá en la forma que establece el artículo 4.º del pliego de condiciones administrativas y económicas, en tres sobres cerrados y lacrados. En el primer sobre se incluirán los documentos para la admisión previa de ofertas; en el segundo, la documentación general, y en el tercero, la proposición económica.

5.º Dentro de los cuatro días hábiles siguientes a la fecha del término de presentación de ofertas, esta Dirección General resolverá sobre la admisión previa de las ofertas, y la apertura de las proposiciones admitidas se efectuará a las doce horas del sexto día siguiente laborable al de la conclusión del plazo de presentación, en sesión pública ante la Mesa de contratación de este Centro directivo.

6.º Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de marzo de 1978.—El Director general, Mariano Nicolás García. 2.167-A.

**Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se anuncia subasta de la obras de construcción de segundo escalón de automóviles, nuevo cerramiento y garitas para el acuartelamiento de las Fuerzas de Policía Armada en Córdoba.**

1.º Hasta las doce horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para dicha subasta en el Servicio de Administración y Contabilidad de esta Dirección General. La subasta se celebrará a la misma hora del día siguiente laborable ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

2.º El presupuesto de contrata asciende a trece millones ochocientos noventa y ocho mil ochocientos ochenta (13.898.880) pesetas, y la fianza provisional a doscientas setenta y siete mil novecientas setenta y ocho (277.978) pesetas.

3.º El proyecto con la documentación reglamentaria estará de manifiesto en el propio Servicio de Administración y Contabilidad (Puerta del Sol, número 7, Madrid) y en la Jefatura de las Fuerzas de Policía Armada en Córdoba, los días y horas hábiles del plazo establecido.

4.º Cada proposición constará de los documentos enumerados en el artículo 4.º del correspondiente pliego de condiciones administrativas y económicas, y la distribución de los mismos se atenderá a lo que el propio precepto establece.

5.º Para poder optar a la ejecución de las obras, los licitadores acreditarán que han obtenido previamente la correspondiente clasificación, acordado por el Ministerio de Hacienda.

Madrid, 22 de marzo de 1978.—El Director general, Mariano Nicolás García. 2.456-A.

**Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso público para la adjudicación del suministro de material fotográfico.**

La Dirección General de Tráfico convoca concurso público para el suministro de material fotográfico, principalmente películas, papeles, productos químicos, lámparas y otro diverso, por importe de hasta nueve millones doscientas noventa y dos mil (9.292.000) pesetas, con sujeción al pliego de condiciones administrativas aprobado por esta Dirección General. Este material se concreta en relación unida a las características técnicas del mismo, que se hallan de manifiesto en la Sección de Administración, Serrano, 45, Madrid.

La presentación de proposiciones se hará en la citada Sección, terminando el plazo a las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Los concursantes deberán constituir, a fin de poder tomar parte en el referido concurso, una fianza del 2 por 100 del importe total en que se fija el mismo.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en este concurso deberán presentar sus proposiciones conforme a las indicaciones y modelo, acompañando los documentos que de todo ello se expresan en el mencionado pliego de condiciones. Serán de cuenta del adjudicatario, los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de marzo de 1978.—El Director general, Jesús García Siso.—2.168-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Línea eléctrica de alta tensión y centro de transformación para la estación de Padul, de la Cadena Decca del Sur».**

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Contratos del Estado, aprobada por Decreto 923/1965, de 8 de abril, su modificación por Ley de 17 de marzo de 1973 y demás disposiciones vigentes.

Presupuesto de contrata: 5.871.616 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos (2) meses.  
Documentos de la licitación: El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto, para el debido conocimiento de los interesados, en las horas de oficina, en la Sección de Contratación y Actuación Administrativa de esta Dirección General desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Fianza provisional: 117.432 pesetas.  
Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., expedido por ....., entorado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de ....., se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, sobre las bases aprobadas por la Administración, por la cantidad de ..... (expresar claramente escrita en letra la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se comprometo el proponente a la realización de las obras)

y en un plazo de ..... meses (este plazo no podrá exceder de dos meses).

(Fecha y firma del proponente.)

**Presentación de proposiciones:**

Lugar: Sección de Contratación y Actuación Administrativa de esta Dirección General.

Plazo: Desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día 24 de mayo de 1978.

**Apertura de proposiciones:** El acto de apertura de las proposiciones tendrá lugar en Madrid, Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, a las once horas del día 1 de junio de 1978, ante la Mesa de Contratación de la citada Dirección General.

Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

**Documentos a presentar por los licitadores y forma de hacerlo:** Los documentos necesarios para poder licitar y la forma de presentarlos serán los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares de esta licitación, según las circunstancias de los ofertantes. Cuando éstos se hallen debidamente clasificados, tendrán la exención a que se refiere el artículo 20 del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, sobre clasificación de contratistas, en los términos que en él se precisan.

Madrid, 5 de abril de 1978.—El Director general, Carlos Martínez Cebolla.—2.585-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta los contratos de obras que se indican.*

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta los contratos de obras que a continuación se indican, que han sido declaradas de urgencia, a los efectos previstos en el punto 3 del artículo 28 de la vigente Ley de Contratos del Estado, las cuales se financian con cargo al programa extraordinario incluido en los Pactos de la Moncloa.

1. Nueva construcción de un Centro de E. G. B. de 16 unidades en Málaga-Jardines de Málaga.

**Presupuesto de contrata:** 42.497.785 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Ocho (8) meses.

**Clasificación requerida:** Grupo C, completo; categoría E.

**Fianza provisional:** Dos (2) por ciento del presupuesto de contrata.

2. Nueva construcción de un Centro de E. G. B. de ocho unidades en Minaya (Albacete).

**Presupuesto de contrata:** 21.819.589 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Ocho (8) meses.

**Clasificación requerida:** Grupo C, completo; categoría D.

**Fianza provisional:** Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

3. Nueva construcción de un Centro de E. G. B. de 16 unidades en Dos Hermanas (Sevilla).

**Presupuesto de contrata:** 43.182.256,61 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Ocho (8) meses.

**Fianza provisional:** Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

**Clasificación requerida:** Grupo C, completo; categoría E.

**Exposición de proyectos:** Los proyectos y los pliegos de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta (calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja), durante el plazo de presentación de proposiciones.

Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

**Plazo:** El plazo de presentación de proposiciones comenzará al día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará a las trece horas del día 12 de mayo de 1978.

**Lugar de presentación de proposiciones:** En el Registro General de esta Junta (calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja).

No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

**Documentación a presentar por los licitadores:**

En el sobre «A»: «Proposición económica, en la forma que determina la cláusula 5.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre «B»: Documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 5.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre «C»: Referencias técnicas, en la forma que determina la cláusula 5.6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 18 de mayo de 1978, a las doce (12) horas, en la sala de Licitaciones de esta Junta (calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja).

Madrid, 13 de abril de 1978.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta la obra que se indica.*

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta la obra que a continuación se indica:

1. Adecuación y mejoras en el pabellón quirúrgico en el Hospital Clínico «San Cecilio», de Granada.

**Presupuesto de contrata:** 33.848.606,54 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Diez meses.

**Clasificación requerida:** Grupo C, completo; categoría D.

**Fianza provisional:** Dos por ciento del presupuesto anterior.

**Exposición de proyectos:** Los proyectos y los pliegos de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

**Plazo:** El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y terminará a las trece horas del día 12 de mayo de 1978.

**Lugar de presentación de proposiciones:** En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

**Documentación a presentar por los licitadores:**

En el sobre A), proposición económica, en la forma que determina la cláusula 5.4

del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 5.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C), referencias técnicas, en la forma que determina la cláusula 5.6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 18 de mayo de 1978, a las doce horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Madrid, 13 de abril de 1978.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta la obra que se indica.*

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta la obra que a continuación se indica:

1. Nueva construcción de un Centro de Formación Profesional de 840 puestos escolares en Camas (Sevilla).

**Presupuesto de contrata:** 69.287.126 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Diecinueve meses.

**Clasificación requerida:** Grupo C, completo; categoría D.

**Fianza provisional:** Dos por ciento del presupuesto anterior.

**Exposición de proyectos:** Los proyectos y los pliegos de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

**Plazo:** El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y terminará a las trece horas del día 12 de mayo de 1978.

**Lugar de presentación de proposiciones:** En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

**Documentación a presentar por los licitadores:**

En el sobre A), proposición económica, en la forma que determina la cláusula 5.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 5.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C), referencias técnicas, en la forma que determina la cláusula 5.6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 18 de mayo de 1978, a las doce horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Madrid, 13 de abril de 1978.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia concurso público para la ejecución de los contratos de obras de «Construcción de 16 Centros de Educación General Básica y 19 de Bachillerato Unificado Polivalente».

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar concurso público para la ejecución de los contratos de obras de «Construcción de 16 Centros de Educación General Básica y 19 de Bachillerato Unificado Polivalente» que han sido declaradas de urgencia, a los efectos previsto en el punto 3 del artículo 28 de la vigente Ley de Contratos del Estado, el cual se financia con cargo al programa extraordinario incluido en los Pactos de la Moncloa, con un presupuesto de contrata total de 1.978.212.214,19 pesetas, y distribuidos en los siguientes lotes:

#### LOTE NUMERO 1

Provincia que comprende: Pontevedra.  
Construcción de un Centro de B. U. P. de 10 unidades y un Centro de 24 unidades.  
Presupuesto de contrata: 133.117.519,06 pesetas.

#### LOTE NUMERO 2

Provincias que comprende: Burgos y Santander.  
Construcción de un Centro de E. G. B. de ocho unidades y un Centro de B. U. P. de 24 unidades.  
Presupuesto de contrata: 105.966.472,45 pesetas.

#### LOTE NUMERO 3

Provincia que comprende: Burgos.  
Construcción de un Centro de E. G. B. de ocho unidades, dos Centros de E. G. B. de 16 unidades y un Centro de B. U. P. de 24 unidades.  
Presupuesto de contrata: 199.043.145,44 pesetas.

#### LOTE NUMERO 4

Provincia que comprende: Logroño.  
Construcción de un Centro de E. G. B. de ocho unidades y tres Centros de E. G. B. de 16 unidades.  
Presupuesto de contrata: 158.574.748,30 pesetas.

#### LOTE NUMERO 5

Provincia que comprende: Lérida.  
Construcción de dos Centros de B. U. P. de 12 unidades.  
Presupuesto de contrata: 96.370.483,76 pesetas.

#### LOTE NUMERO 6

Provincia que comprende: Teruel.  
Construcción de un Centro de B. U. P. de 12 unidades y un Centro de B. U. P. de 16 unidades.  
Presupuesto de contrata: 106.618.005,45 pesetas.

#### LOTE NUMERO 7

Provincia que comprende: Castellón.  
Construcción de un Centro de E. G. B. de 16 unidades y un Centro de B. U. P. de 16 unidades.  
Presupuesto de contrata: 94.721.000,53 pesetas.

#### LOTE NUMERO 8

Provincia que comprende: Valencia.  
Construcción de un Centro de B. U. P. de 12 unidades y un Centro de B. U. P. de 24 unidades.  
Presupuesto de contrata: 128.789.370,46 pesetas.

#### LOTE NUMERO 9

Provincia que comprende: Alicante.  
Construcción de dos Centros de E. G. B. de 16 unidades.

Presupuesto de contrata: 107.077.353,15 pesetas.

#### LOTE NUMERO 10

Provincia que comprende: Alicante.  
Construcción de un Centro de E. G. B. de ocho unidades y un Centro de E. G. B. de 24 unidades.  
Presupuesto de contrata: 94.663.985,99 pesetas.

#### LOTE NUMERO 11

Provincia que comprende: Alicante.  
Construcción de un Centro de B. U. P. de 16 unidades y un Centro de B. U. P. de 24 unidades.  
Presupuesto de contrata: 139.376.119,57 pesetas.

#### LOTE NUMERO 12

Provincia que comprende: Baleares.  
Construcción de un Centro de E. G. B. de 16 unidades y dos Centros de B. U. P. de 24 unidades.  
Presupuesto de contrata: 211.087.071,31 pesetas.

#### LOTE NUMERO 13

Provincia que comprende: Granada.  
Construcción de un Centro de E. G. B. de 24 unidades y un Centro de B. U. P. de 24 unidades.  
Presupuesto de contrata: 147.962.697 pesetas.

#### LOTE NUMERO 14

Provincia que comprende: Málaga.  
Construcción de un Centro de E. G. B. de 16 unidades y un Centro de B. U. P. de 24 unidades.  
Presupuesto de contrata: 143.004.641,97 pesetas.

#### LOTE NUMERO 15

Provincias que comprende: Ciudad Real y Toledo.  
Construcción de un Centro de B. U. P. de 12 unidades y un Centro de B. U. P. de 16 unidades.  
Presupuesto de contrata: 106.829.520,75 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría E o D (autorizada expresamente esta última en Consejo de Ministros).

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses.  
Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto de contrata del lote o lotes a que se aspire.

Exposición de proyectos: Los proyectos y el pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazos: El plazo de presentación de proposiciones comenzará al día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará a las trece horas del día 12 de mayo de 1978.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), «Proposición económica», en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B) «Documentación administrativa», en la forma exigida en la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C), «Referencias técnicas», en la forma exigida en la cláusula 7.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 17 de mayo, a las doce horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Madrid, 17 de abril de 1978.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso para la adquisición de una centralita telefónica con destino al Instituto Geológico y Minero de España.

La Mesa de Contratación del Ministerio de Industria y Energía convoca concurso para la adquisición de una centralita telefónica con destino al Instituto Geológico y Minero de España, con arreglo a las siguientes bases:

1.º El objeto del concurso es la adquisición de una centralita telefónica con destino al Instituto Geológico y Minero de España, de acuerdo con el pliego de cláusulas administrativas a regir en el mismo y por un importe de tres millones quinientas mil (3.500.000) pesetas.

2.º El plazo de entrega del material será de cuatro meses.

3.º Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en el Servicio de Administración Financiera (calle Serrano, 37, primero), de diez a trece horas, todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

4.º Los licitadores deberán presentar una fianza provisional del 2 por 100, equivalente a 70.000 pesetas, constituida en la forma que establece el artículo 340 del Reglamento de Contratación, a disposición del Presidente de la Mesa de Contratación del Ministerio de Industria y Energía.

5.º Las proposiciones, debidamente re-integradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... con domicilio en ....., calle de ..... número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., por el que se convoca concurso para «La adquisición de una centralita telefónica con destino al Instituto Geológico y Minero de España», y de las condiciones que regirán en el mismo, y conforme con su contenido, se comprometo en nombre ..... (propio o de la Empresa .....), según poder ..... (se hará constar el apoderamiento), a suministrar la centralita telefónica con destino al Instituto Geológico y Minero de España, en el plazo que señala el párrafo 7.1 del pliego de condiciones, por un importe de ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Al ple: Ilustrísimo señor Presidente de la Mesa de Contratación, Ministerio de Industria y Energía, Serrano, 37, primero, Madrid-1.

6.º Las proposiciones se entregarán en mano en el Registro General del Ministerio de Industria y Energía, Madrid, Serrano, 37, bajo, de nueve a catorce horas, todos los días laborables durante el plazo de presentación de ofertas, que finalizará el 17 de mayo de 1978. Las proposiciones constarán de dos sobres, separados e inde-

pendientes: sobre número 1, «Documentación»; sobre número 2, «Proposición económica».

7.º El acto de apertura de proposiciones económicas será público, y tendrá lugar en la Sala de Juntas del Ministerio (Serrano, 37, primero), a las diez horas del día 23 de mayo de 1978.

8.º Los licitadores deberán presentar con la proposición los documentos que se soliciten en el pliego de cláusulas administrativas y en la forma por éste prevista.

9.º El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de abril de 1978.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Emilio Fernández Fernández.—2.584-A.

*Resolución de la Junta de Energía Nuclear por la que se anuncia concurso para la adjudicación del proyecto de sondeos que se cita.*

Se convoca concurso público para la adjudicación del proyecto de sondeos siguiente:

Proyecto de sondeos SI/78, perforación en la zona CSTL de la cordillera Ibérica, por un importe máximo de 110.000.000 de pesetas (ciento diez millones de pesetas).

Los licitadores consignarán en forma legal un dos por ciento (2 por 100) del presupuesto total del proyecto.

El pliego de condiciones administrativas y técnicas se halla de manifiesto en la Dirección Administrativa, Sección Comercial, de la Junta de Energía Nuclear.

Los licitadores deberán estar clasificados en el subgrupo K-2, categoría e).

El plazo de admisión de proposiciones será el de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en mano en la Dirección Administrativa de la Junta de Energía Nuclear.

La apertura de proposiciones tendrá lugar al séptimo día hábil, que no coincida en sábado, a aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones, y en el edificio indicado en el apartado anterior, a las diez horas y media.

Madrid, 17 de abril de 1978.—El Director administrativo.—R. Valdecantos García.—3.440-C.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se convoca concurso-subasta de dos viviendas en el núcleo de El Torviscal, término municipal de Don Benito (Badajoz).*

La Presidencia del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA) convoca concurso-subasta de dos viviendas en el núcleo de El Torviscal, término municipal de Don Benito (Badajoz).

1.º **Licitadores:** Podrán concurrir al concurso-subasta los hijos de empresarios agrícolas con residencia en el núcleo de El Torviscal (se acreditará mediante certificado del Jefe Provincial del IRYDA en Badajoz).

2.º **Precio:** El precio base de la vivienda sita en la calle Peña de Francia, número 1, incluido el solar, es de 310.511 pesetas, y el de la situada en la calle Peña de Francia, número 5, 284.292 pesetas, incluido igualmente el solar, ambas viviendas en el citado núcleo.

3.º **Amortización:** Al efectuarse la adjudicación provisional se entregará el 10

por 100 del precio ofrecido, y el 90 por 100 restante se amortizará en veinte años con un interés del 4 por 100.

4.º **Forma de adjudicación y condiciones:** La adjudicación será en venta, quedando obligados los adjudicatarios al cumplimiento de lo que establece con carácter general el pliego de condiciones.

5.º **Presentación de solicitudes:** Las solicitudes se presentarán conforme al modelo que figura en el pliego de bases en la Jefatura Provincial del IRYDA sita en la calle General Varela, 12, en Badajoz, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.º **Examen de la documentación:** El pliego de condiciones donde se expresan los documentos que deben presentar los licitadores y el modelo de proposición pueden examinarse en la Jefatura Provincial mencionada en el punto anterior.

7.º **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos tendrá lugar en la segunda planta de las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, 2, Madrid, 10), a las once horas del último día hábil de los diez siguientes al plazo de terminación de la presentación de solicitudes.

Los gastos de este anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 16 de marzo de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—2.147-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de resto de obra de redes terciarias de acequias, desagües y caminos en el área de influencia de Valdencín, situadas en el sector XV de la zona regable de Gabriel y Galán (Cáceres).*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas y al amparo del Real Decreto-ley 15/1977 de 25 de febrero, resuelve adjudicar por el sistema de contratación directa las obras de resto de obra de redes terciarias de acequias, desagües y caminos en el área de influencia de Valdencín, situadas en el sector XV de la zona regable de Gabriel y Galán (Cáceres), a don Manuel Sendín Carretero, en la cantidad de dieciocho millones novecientos sesenta y dos mil novecientos sesenta y una (18.962.061) pesetas, no representando baja alguna sobre el presupuesto de contrata.

Madrid, 28 de marzo de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—4.499-E.

*Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se convoca concurso público para la adquisición de pajuetas y minipajuetas y vainas.*

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura convoca concurso público para la adquisición de pajuetas y minipajuetas y vainas, con destino a la Dirección General de la Producción Agraria, por un importe de 10.430.000 pesetas.

Dicho concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas, particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados en las horas de oficina, todos los días laborables, en la Secretaría de la Junta, paseo de la Infanta Isabel, número 1, 1.ª planta, entreplanta, de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el referido pliego de condiciones, deberán presentarse en el Registro General del Ministerio, paseo de la Infanta Isabel, número 1, planta baja, hasta las

trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de los siguientes documentos: Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo, autorizada por Notario, del firmante de la oferta; resguardo de depósito de la fianza provisional o aval en el que se consignen los conceptos que se indican en el artículo 376 del citado Reglamento General, con expresa referencia al bastanteo de poder del mandatario de la Entidad avalante por la Asesoría Jurídica de la Caja General de Depósitos o por la abogacía del Estado de la provincia, cuando se trate de sucursales (artículo 377 del mismo texto legal), por importe de 208.600 pesetas. Si se trata de Sociedades deberán acompañar además la escritura pública de constitución y poder notarial a favor del firmante de la oferta.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la sala de juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante la Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, a las once horas del día hábil siguiente de aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 4 de abril de 1978.—La Presidente de la Junta, Concepción Martín Enciso.—2.515-A.

*Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se convoca concurso público para la adquisición de pienso compuesto para alimentación de sementales.*

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura convoca concurso público para la adquisición de pienso compuesto para alimentación de sementales, con destino a la Dirección General de la Producción Agraria, por un importe de 11.000.000 de pesetas.

Dicho concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas, particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados en las horas de oficina, todos los días laborables, en la Secretaría de la Junta, paseo de la Infanta Isabel, número 1, 1.ª planta, entreplanta, de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el referido pliego de condiciones, deberán presentarse en el Registro General del Ministerio, paseo de la Infanta Isabel, número 1, planta baja, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de los siguientes documentos: Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo, autorizada por Notario, del firmante de la oferta; resguardo de depósito de la fianza provisional o aval en el que se consignen los conceptos que se indican en el artículo 376 del citado Reglamento General, con expresa referencia al bastanteo de poder del mandatario de la Entidad avalante por la Asesoría Jurídica de la Caja General de Depósitos o por la abogacía del Estado de la provincia cuando se trate de sucursales (artículo 377 del mismo texto legal), por importe de 220.000 pesetas. Si se trata de Sociedades deberán acompañar además la escritura pública de constitución y poder notarial a favor del firmante de la oferta.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la sala de juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante la Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, a las once horas del día hábil siguiente de aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 4 de abril de 1978.—La Presidente de la Junta, Concepción Martín Enciso.—2.516-A.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

**Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación del suministro de zapatos de verano para Carteros Urbanos, sandalias para Subalternos, zapatos de invierno para Carteros urbanos, botas especiales para personal de los servicios ambulantes y botas de media caña para Carteros urbanos en servicios motorizados.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro de nueve mil pares de zapatos de verano para Carteros urbanos, cuatro mil pares de sandalias para Subalternos, once mil pares de zapatos de invierno para Carteros urbanos, mil seiscientos pares de botas especiales para personal de los servicios ambulantes y doscientos pares de botas de media caña para Carteros urbanos en servicios motorizados, cuyo concurso fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 21, de 25 de enero de 1978, se ha adjudicado a don Fernando Marzo Sáenz y «Silvestre Segarra e Hijos» (Consejo de Incautación), en la cantidad de 23.511.000 pesetas.

Madrid, 20 de marzo de 1978.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez Amandi.—4.581-E.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

**Resolución de la Subsecretaría del Departamento por la que se convoca concurso-subasta de la licitación urgente de las obras de construcción de una Guardería infantil laboral en Badajoz.**

Se convoca concurso-subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de una Guardería infantil laboral en una parcela del Estado, sita en Badajoz, según proyecto del Arquitecto don Antonio Marín Espinosa, aprobado legalmente. El concurso-subasta se registrará por lo dispuesto en los artículos 96 a 112 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Conforme determina el artículo 110 del Reglamento de Contratación, previa a la apertura de la proposición económica, se procederá a la admisión de los solicitantes, a cuyos efectos habrán de presentar en sobres independientes los documentos consignados en las cláusulas 7.ª y 9.ª del pliego de condiciones particulares.

**Plazo y lugar de presentación de las solicitudes:** Durante los diez días hábiles siguientes al del que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día, en el Registro General del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, Agustín de Bantancourt, 11, Madrid.

La fianza provisional es de cuatrocientas sesenta y ocho mil quinientas noventa y una (468.591) pesetas, que deberá constituirse en la forma prevista en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

**Apertura de pliegos y adjudicación provisional:** Será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en el Ministerio de Trabajo, sala de Juntas de la planta 3.ª, a las doce horas.

**Clasificación requerida:** Grupo C (edificaciones) y categoría C o superior.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos ne-

cesarios para optar, estarán de manifiesto, en horas de oficina, en la Dirección General de Servicios Sociales y en la Delegación Provincial de Trabajo de Badajoz.

### Modelo de proposición

Don ....., con residencia ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad ....., enterado de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de una Guardería infantil laboral en Badajoz, se comprometo en su nombre (o en el de la Empresa representante) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresese con letra y número) pesetas, lo que representa una baja del ..... por 100 sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 20 de marzo de 1978.—El Subsecretario, Victorino Anguera Sansó.—2.523-A.

**Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso-subasta para la construcción de la Escuela de Formación Profesional y Residencia de Estudiantes en Santa Eugenia de Riveira (La Coruña).**

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución del proyecto de construcción de la Escuela de Formación Profesional y Residencia de Estudiantes en Santa Eugenia de Riveira (La Coruña).

**Tipo de licitación:** 102.837.157,10 pesetas.

**Fianza provisional:** 2.058.743 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.

**Examen del proyecto y pliego de condiciones:** Durante las horas de oficina en la Central del Instituto en Madrid calle Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones) y en la Delegación Provincial de Villargarcía de Arosa (Pontevedra), Casa del Mar, Arzobispo Lago, 21.

**Presentación de proposiciones:** En la Central del Instituto en Madrid, calle Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), hasta el día 8 de mayo de 1978, a las trece horas.

**Celebración de la licitación:** En Madrid, calle Génova, 24, segunda planta, el día 10 de mayo de 1978, a las diez horas, en la Sala de Juntas.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que figura en el anexo al pliego de condiciones.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 17 de abril de 1978.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego.—2.732-A.

**Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso-subasta para construcción de la Casa del Mar de Puerto de la Selva (Gerona).**

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución del proyecto de construcción de la Casa del Mar de Puerto de la Selva (Gerona).

**Tipo de licitación:** 6.278.429,33 pesetas.

**Fianza provisional:** 125.567 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Siete meses.

**Examen del proyecto y pliego de condiciones:** Durante las horas de oficina en la Central del Instituto en Madrid, calle de Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones) y en la Delegación Provincial de Barcelona, Casa del Mar, muelle del Reball.

**Presentación de proposiciones:** En la Central del Instituto en Madrid, calle Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), hasta el día 8 de mayo de 1978, a las trece horas.

**Celebración de la licitación:** En Madrid, calle de Génova, 24, segunda planta, el día 10 de mayo de 1978, a las diez y quince horas, en la Sala de Juntas.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que figura anexo al pliego de condiciones.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 17 de abril de 1978.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego.—2.733-A.

**Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso-subasta para construcción de la Casa del Mar de Puerto del Son (La Coruña).**

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución del proyecto de construcción de la Casa del Mar de Puerto del Son (La Coruña).

**Tipo de licitación:** 12.450.038,60 pesetas.

**Fianza provisional:** 249.000 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Ocho meses.

**Examen del proyecto y pliego de condiciones:** Durante las horas de oficina en la Central del Instituto en Madrid, calle de Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones) y en la Delegación Provincial de La Coruña, Casa del Mar, avenida Ramón y Cajal, sin número.

**Presentación de proposiciones:** En la Central del Instituto en Madrid, calle Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), hasta el día 8 de mayo de 1978, a las trece horas.

**Celebración de la licitación:** En Madrid, calle Génova, 24, segunda planta, el día 10 de mayo de 1978, a las diez y treinta horas, en la Sala de Juntas.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que figura anexo al pliego de condiciones.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 17 de abril de 1978.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego.—2.734-A.

**Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de la Clínica Local de Boiro (La Coruña).**

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución de la tercera fase de las obras de la Clínica Local de Boiro (La Coruña).

**Tipo de licitación:** 6.251.491,41 pesetas.

**Fianza provisional:** 125.030 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Siete meses.

**Examen del proyecto y pliego de condiciones:** Durante las horas de oficina en la Central del Instituto en Madrid, calle de Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones) y en la Delegación Provincial de Villargarcía de Arosa (Pontevedra), Casa del Mar, Arzobispo Lago, 21.

**Presentación de proposiciones:** En la Central del Instituto en Madrid, calle Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), hasta el día 8 de mayo de 1978, a las trece horas.

**Celebración de la licitación:** En Madrid, calle de Génova, 24, segunda planta, el día 10 de mayo de 1978, a las diez y cinco horas, en la Sala de Juntas.



Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que figura anexo al pliego de condiciones.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 17 de abril de 1978.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego.—2.735-A.

**Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso público para dotación de la Casa del Arrecife de Lanzarote (Las Palmas de Gran Canaria).**

Se convoca concurso público para adquisición de mobiliario y material sanitario con destino a las distintas dependencias de la Casa del Mar de Arrecife de Lanzarote (Las Palmas de Gran Canaria).

**Plazo de entrega del material:** Treinta días a partir de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** Importe del 2 por 100 de la oferta presentada.

**Examen del pliego de condiciones y detalle del material:** Durante las horas de oficina, en la central del Instituto en Madrid, calle de Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), y en la Delegación Provincial de Las Palmas de Gran Canaria, Casa del Marino, Simón Bolívar, 15.

**Presentación de proposiciones:** En la central del Instituto en Madrid, calle de Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), hasta el día 8 de mayo de 1978, a las trece horas.

**Celebración de la licitación:** En Madrid, calle de Génova, 24, segunda planta, el día 10 de mayo de 1978, a las once horas, en la Sala de Juntas.

El importe de este anuncio se prorrateará entre los adjudicatarios.

Madrid, 17 de abril de 1978.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego.—2.736-A.

**Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso público para dotación de la Casa del Mar de Puerto del Rosario (Fuerteventura, Las Palmas de Gran Canaria).**

Se convoca concurso público para adquisición de mobiliario y material de talleres (mecánico y de electricidad) con destino a las distintas dependencias de la Casa del Mar de Puerto del Rosario (Fuerteventura, Las Palmas de Gran Canaria).

**Plazo de entrega del material:** Treinta días a partir de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** Importe del 2 por 100 de la oferta presentada.

**Examen del pliego de condiciones y detalle del material:** Durante las horas de oficina, en la central del Instituto en Madrid, calle de Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), y en la Delegación Provincial de Las Palmas de Gran Canaria, Casa del Marino, Simón Bolívar, 15.

**Presentación de proposiciones:** En la central del Instituto en Madrid, calle de Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), hasta el día 8 de mayo de 1978, a las trece horas.

**Celebración de la licitación:** En Madrid, calle de Génova, 24, segunda planta, el día 10 de mayo de 1978, a las once quince horas, en la Sala de Juntas.

El importe de este anuncio se prorrateará entre los adjudicatarios.

Madrid, 17 de abril de 1978.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego.—2.737-A.

**Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso público para dotación de la Casa del Mar de Almería.**

Se convoca concurso público para adquisición de mobiliario y material sanitario con destino a las distintas dependencias de la Casa del Mar de Almería.

**Plazo de entrega del material:** Treinta días a partir de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** Importe del 2 por 100 de la oferta presentada.

**Examen del pliego de condiciones y detalle del material:** Durante las horas de oficina, en la central del Instituto en Madrid, calle de Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), y en la Delegación Provincial de Almería, Casa del Mar.

**Presentación de proposiciones:** En la central del Instituto en Madrid, calle de Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), hasta el día 8 de mayo de 1978, a las trece horas.

**Celebración de la licitación:** En Madrid, calle de Génova, 24, segunda planta, el día 10 de mayo de 1978, a las once cuarenta y cinco horas, en la Sala de Juntas.

El importe de este anuncio se prorrateará entre los adjudicatarios.

Madrid, 17 de abril de 1978.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego.—2.738-A.

**Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso público para dotación de la Casa del Mar de Palma de Mallorca (Balears).**

Se convoca concurso público para adquisición de mobiliario y material sanitario con destino a las distintas dependencias de la Casa del Mar de Palma de Mallorca (Balears).

**Plazo de entrega del material:** Treinta días a partir de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** Importe del 2 por 100 de la oferta presentada.

**Examen del pliego de condiciones y detalle del material:** Durante las horas de oficina, en la central del Instituto en Madrid, calle de Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), y en la Delegación Provincial de Palma de Mallorca, paseo de Mallorca, 61.

**Presentación de proposiciones:** En la central del Instituto en Madrid, calle de Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), hasta el día 8 de mayo de 1978, a las trece horas.

**Celebración de la licitación:** En Madrid, calle de Génova, 24, segunda planta, el día 10 de mayo de 1978, a las doce quince horas, en la Sala de Juntas.

El importe de este anuncio se prorrateará entre los adjudicatarios.

Madrid, 17 de abril de 1978.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego.—2.739-A.

**Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Baleares por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de edificio destinado a vestuarios y almacenes de la Residencia Sanitaria de la Seguridad de Palma de Mallorca.**

Se convoca para la contratación de las obras de construcción de edificio destinado a vestuarios y almacenes de la Residencia Sanitaria de la Seguridad de Palma de Mallorca.

El presupuesto de contrata asciende a 34.021.374,47 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en ocho meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, plaza Weyler, número 3.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, y en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Palma de Mallorca, 13 de abril de 1978. El Director provincial, Antonio Barceló Brusotte.—2.697-A.

**Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Sevilla por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de instalación contra incendios en la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Sevilla.**

Se convoca concurso para la contratación de las obras de instalación contra incendios en la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Sevilla.

El presupuesto de contrata asciende a un millón cuatrocientas cincuenta y cuatro mil cuatrocientas dos (1.454.402) pesetas, y el plazo de ejecución se fija en tres meses, a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, avenida Queipo de Llano, número 14.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Sevilla, 11 de abril de 1978.—El Director provincial, Francisco Arenas Martín.—1.500-8.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de instalaciones eléctricas y alumbrado de la Plaza de Toros Monumental de Las Ventas.**

Se convoca concurso para las obras de instalaciones eléctricas y alumbrado de la Plaza de Toros Monumental de Las Ventas, de Madrid, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 27.550.499 pesetas

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Garantía provisional: 355.506 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de pliegos:** En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

**Apertura de plicas:** En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro del plazo de ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, conforme a lo prevenido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ..... en nombre propio (o en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso para la contratación de ..... se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número), y concluir su ejecución en un plazo de ..... (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 1 de abril de 1978.—El Secretario, José María Aymat.—2.335-A

**Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia subasta urgente de ejecución de obras en la cubierta del Colegio Nacional «Miguel de Cervantes».**

Se convoca subasta urgente de ejecución de obras en la cubierta del Colegio Nacional «Miguel de Cervantes», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Corporación y expuestos en la Secretaría General.

Tipo: 514.855,79 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Garantía provisional: 10.300 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar porcentajes mínimos establecidos por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría General hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de esta subasta.

**Apertura de plicas:** La apertura de plicas se efectuará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel que haga el número dieciocho, también hábiles, contados desde el siguiente a la última publicación que se verifique del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, que de verificarse, producirá la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio de la subasta.

Por la Corporación ha sido declarado de urgencia el trámite de presentación de proposiciones, con reducción de plazos a la mitad.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta urgente de ejecución de obras en la cubierta del Colegio Nacional «Miguel de Cervantes», a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... (en letra) pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está dado de alta en la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alcalá de Henares, 30 de marzo de 1978.  
El Alcalde.—2.270-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Baeza (Jaén) por la que se anuncia concurso-subasta de obras complementarias de la estación de autobuses.**

El Ayuntamiento Pleno de Baeza (Jaén) sesión 8 de febrero de 1978, anuncia el siguiente concurso-subasta:

**Objeto:** Obras complementarias de la estación de autobuses.

Tipo licitación: 1.500.000 pesetas.

Garantías: Provisional, el 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, el 4 por 100.

**Pliego de condiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones.

**Presentación de proposiciones:** Durante los diez días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o resguardo de garantía provisional y declaración jurada de compatibilidad legal.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... con plena capacidad legal para optar en nombre propio (o en representación de ..... en su caso), desea tomar parte en el concurso-subasta de las obras complementarias de la estación de autobuses de Baeza, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado», ofreciendo la cantidad de ..... pesetas.

Baeza, 29 de marzo de 1978.—El Alcalde.—2.317-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de las obras de derribo de las casas números 20 y 22 del barrio de Beurco.**

Por acuerdo de este Ayuntamiento, y de conformidad a los artículos 313 de la vigente Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto:** Obras de derribo de las casas números 20 y 22 del barrio de Beurco, de esta anteiglesia de Baracaldo.

Tipo de licitación: Ciento noventa y una mil ciento diez (191.110) pesetas.

Garantía provisional: Para tomar parte en la subasta se constituirá en Tesorería Municipal o Caja General de Depósitos la cantidad de cinco mil setecientos treinta y cuatro (5.734) pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar los tipos señalados en el artículo 82 del citado Reglamento, tomando como base la cifra en que se cierre el remate.

Proyecto, presupuesto y pliego de condiciones: Se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal (Sección de Obras

y Servicios Locales), 5.ª planta, de esta Casa Consistorial, de nueve a trece horas de todos los días laborables.

**Plazo de ejecución:** Los trabajos serán realizados en el término de quince días, a contar del siguiente día de la notificación de la adjudicación definitiva.

**Plazo de garantía:** Será de un mes, siguiente al de la recepción provisional de las obras.

**Propuestas:** Serán presentadas en la citada Sección, hasta las trece horas y en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, cuyo cómputo se hará de la fecha de la última publicación, y serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, otra de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de Administración Local de cinco pesetas y timbre Municipal de cinco pesetas.

**Documentación:** En pliego por separado se acompañará la siguiente documentación: Justificantes acreditativos de que el licitador se halla al corriente en el pago de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y cargas sociales; declaración jurada en la que afirme, bajo su responsabilidad, no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; carné de Empresa con responsabilidad; resguardo de haber constituido la garantía provisional mencionada y poder notarial, en su caso, para concurrir en nombre de tercera persona, debidamente bastantado por el Secretario Letrado de esta Corporación y en su caso, por cualquier Letrado ejerciente en esta población.

**Apertura de plicas:** Se efectuará en esta Casa Consistorial, ante la Mesa que se constituya al efecto, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**Crédito y autorizaciones:** Existe crédito suficiente en presupuesto para las atenciones de las obras y se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... de ..... de 19....., y con capacidad legal para contratar, en nombre propio (o en el de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Vizcaya de los días ..... de ..... de ..... se comprometo a tomar a su cargo las obras de ..... en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo, 28 de marzo de 1978.—El Alcalde, Luis Alfonso Caño.—2.287-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de terrenos de la anteiglesia para instalación de una pista de coches.**

Por acuerdo de este Ayuntamiento se saca a concurso la adjudicación de terrenos de la anteiglesia para instalación de una pista de coches, por el periodo comprendido entre el 27 de junio de 1978 al 26 de junio de 1979, bajo un presupuesto de un millón quinientas mil pesetas, al alza, con arreglo a las condiciones del expediente, de manifiesto en la Secretaría General Jefatura de la Oficina Técnica, de este Ayuntamiento.

Las propuestas podrán presentarse en dicha dependencia, hasta las doce horas y en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el



del Señorío de Vizcaya, efectuándose el cómputo a partir del siguiente a la última publicación, en pliegos cerrados, que podrán lacrararse, con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de adjudicación de terrenos para la instalación de una pista de coches».

Con la oferta económica se incluirán en el mismo pliego el resguardo de haber sido constituido en la Tesorería Municipal el depósito provisional de cuarenta mil pesetas, a que se refiere el apartado 10 del pliego de condiciones, documentación acreditativa de que el licitador se halla al corriente en el pago de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, cargas sociales, y declaración jurada en la que se afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de pliegos se efectuará en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas, obligándose el adjudicatario a prestar la garantía definitiva en cantidad igual a lo, tipos señalados en el artículo 82 del Reglamento citado, tomándose como base la cifra en que se cierre el remate.

Las propuestas serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, otra de tres pesetas de la Mutualidad Nacional de Administración Local y timbre municipal de cinco pesetas, no admitiéndose postura alguna que no se ajuste íntegramente a las prescripciones del pliego de condiciones del expediente.

#### Modelo de proposición

Don ..... con documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... de ..... de ..... y con capacidad legal para contratar enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el del Señorío de Vizcaya de los días ....., números ....., se comprometo a tomar parte en el concurso para adjudicación de terrenos de la anteiglesia de Baracaldo para instalación de una pista de coches por el período comprendido entre el 27 de junio de 1978 al 26 de junio de 1979, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, aceptando íntegramente todas las prescripciones del pliego de condiciones del expediente.

(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo, 28 de marzo de 1978.—El Alcalde, Luis Alfonso Caños González.—2.288-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras que se cita.

Se anuncia subasta de las obras de alcantarillado de la calle Alejandro Torrelas, entre las de José Millán González y Barón de San Luis, con desagüe en la existente en la calle Francia, por el tipo de 5.376.300 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Contratación de obras de esta Secretaría general.

La duración de las obras será de cuatro meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto de urbanismo.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 83.783 pesetas; la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de cinco pesetas y reintegradas con sello municipal de 2.756 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta de las obras de alcantarillado de la calle Alejandro Torrelas, entre las de José Millán González y Barón S Luis, con desagüe en existente calle Francia se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por ..... (en letra y cifra) pesetas. Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en .....», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del día hábil anterior al de la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en la delegación de Servicios de Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintiuno hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 20 de marzo de 1978.—El Secretario general accidental, José Balcells Junyent.—2.970-C.

#### Resolución del Ayuntamiento de Bechi (Castellón) para la adquisición de un vehículo de motor con caja dotada de recolector-compactador para el servicio de recogida domiciliaria de basuras, mediante concurso público.

**Objeto del contrato:** Lo es la adquisición de un vehículo de motor de 21 caballos de potencia fiscal con caja de 7 metros cúbicos de capacidad, dotada de recolector-compactador.

**Duración del contrato:** El contrato de compraventa que se otorgue lo será a perpetuidad como todos los de su clase. La entrega del vehículo completamente equipado se verificará en el plazo de cuarenta y cinco días, contados a partir de la adjudicación definitiva.

**Garantía:** Se establece en un año el plazo de garantía del vehículo, contado a partir de la entrega del mismo. Dicha garantía comprende todo riesgo o defecto de fabricación del vehículo y su equipamiento.

**Forma de pago:** A la formalización del contrato se abonará la cantidad de 500.000 pesetas. El resto hasta total pago del importe de adjudicación será satisfecho en 36 mensualidades iguales y consecutivas mediante el acepto de letras pagaderas en la banca privada de esta plaza.

**Tipo de licitación:** Las proposiciones que se formulen no podrán rebasar de 2.433.200 pesetas.

**Fianzas:** Para tomar parte en el concurso deberá constituirse previamente una fianza provisional de 48.064 pesetas. La garantía definitiva será del 3 por 100 del tipo de remate.

**Proposiciones:** Declarado por el Ayuntamiento el procedimiento de urgencia conforme al artículo, 19 del Reglamento de Contratación, las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al modelo que al pie se inserta.

A la vez que el pliego de condiciones se anuncia el concurso, sin perjuicio de resolver las reclamaciones que pudieran presentarse.

**Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de haber terminado el plazo de admisión de proposiciones.

El pliego de condiciones y expediente tramitados se hallan expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., habitante en la calle de ....., número ....., piso ....., en nombre ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones y requisitos que se exigen en el pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento de Bechi para contratar la adquisición de un vehículo de motor con caja dotada de un recolector-compactador para el servicio de recogida domiciliaria de basuras, se comprometo a suministrar el que detalla en la Memoria adjunta y del que se acompaña ....., con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Se acompaña resguardo de Depósito acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal la garantía provisional ....., así como declaración de no hallarse incurso en ninguna causa de incapacidad ni incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Bechi, 31 de marzo de 1978.—La Comisión.—El Alcalde.—2.313-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Broto (Huesca) por la que se anuncian subastas para la enajenación de aprovechamientos de maderas.

Con sujeción a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y de acuerdo con la programación hecha por el Servicio Provincial del ICONA para el año 1978, el Ayuntamiento de Broto (Huesca) tiene acordado proceder a la enajenación en subasta pública de los siguientes lotes de maderas:

1. Monte número 51, «Ascuer y Orús», de 1.672 metros cúbicos de madera de pino, haya y abeto.

Tasación: 2.006.400 pesetas.  
Precio índice: 2.508.000 pesetas.

2. Monte número 94, «Cotilis», de 505 metros cúbicos de madera de pino.

Tasación: 608.000 pesetas.  
Precio índice: 767.500 pesetas.

3. Monte número 118, «Pesquera», de 501 metros cúbicos de madera de pino, abeto y haya.

Tasación: 751.500 pesetas.  
Precio índice: 939.375 pesetas.

4. Monte 119, «La Selva», de 269 metros cúbicos de madera de pino, abeto y haya.

Tasación: 367.125 pesetas.  
Precio índice: 458.906 pesetas.

5. Monte número 121, «Tormos», de 392 metros cúbicos de madera de pino.

Tasación: 515.700 pesetas.  
Precio índice: 644.626 pesetas.

6. Monte número 120, «La Selva», de 61 metros cúbicos de madera de pino.

Tasación: 72.000 pesetas.  
Precio índice: 90.000 pesetas.

El acto de las subastas tendrá lugar en la Casa Consistorial del Ayuntamiento

de Broto, el siguiente día laborable al en que se cumplan otros veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y horas de las diez a las trece, con intervalos de media hora, según el orden de anunciación, y las plicas, en sobre cerrado, podrán presentarse en la Secretaría Municipal hasta las trece horas del día anterior al señalado para las subastas.

Los interesados subordinarán sus ofertas, según modelo inserto, al pliego de condiciones que obra en el expediente y que ha cumplido el trámite determinado en el artículo 312 de la Ley y 24 del Reglamento.

Las garantías serán del 5 por 100 de la tasación para la provisional y del 20 por 100 del remate para la definitiva.

Para el caso de que alguna de las subastas quedare desierta en primera convocatoria, se celebrarán las segundas, transcurridos que sean los diez días siguientes, sin nuevo anuncio y sobre iguales bases y condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad ..... vecino de ..... con documento nacional de identidad número ..... con carné de Empresa número ..... en nombre propio (o en representación de ..... lo cual acredita con .....), en relación con las subastas anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... enterado de los pliegos de condiciones para el aprovechamiento de ..... metros cúbicos de madera del monte número ..... convocada por el Ayuntamiento de Broto (Huesca), ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Broto, 28 de marzo de 1978.—El Alcalde.—2.209-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Buñol (Valencia) por la que se anuncia concurso para la instalación de alumbrado en las nuevas zonas de esta villa.**

**Objeto del concurso:** Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la instalación de alumbrado en las nuevas zonas de esta villa.

**Tipo de licitación:** 991.385 pesetas.

**Duración del contrato:** Dos meses.

**Pliego de condiciones:** Estará de manifiesto en Secretaría durante los días laborables y horas de oficina.

**Garantías:** Se acompañará a la proposición justificante de haber constituido la garantía provisional, que se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, 19.825 pesetas, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; la definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación. Estas garantías se presentarán en metálico o en cualquiera otra de las formas que establece el artículo 75 del citado Reglamento.

**Proposiciones:** Redactadas con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio del concurso en el último «Boletín Oficial» hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** Se verificará en las oficinas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el último boletín.

**Crédito y autorización:** En el presupuesto municipal ordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

De resultar desierta, se celebrará segundo concurso una vez transcurridos cinco días del primero.

#### Modelo de proposición

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para ..... se comprometo a ..... con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Ofrece además .....  
(Fecha y firma del licitador.)

Buñol, 21 de marzo de 1978.—El Alcalde.—2.195-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Capela (La Coruña) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario para la nueva Casa Consistorial.**

De conformidad con lo acordado por este Ayuntamiento, y a tenor de lo dispuesto en la vigente legislación sobre contratación local, se anuncia concurso:

**Objeto del contrato:** Adquisición de mobiliario con destino a la nueva Casa Consistorial.

**Precio máximo:** Novecientos mil (900.000) pesetas.

**Plazo:** La prestación objeto del contrato será realizada en el plazo de quince días siguientes al de la adjudicación.

**Pagos:** En tres fracciones, la primera a los noventa días del objeto del concurso, la segunda a los tres meses de la anterior y la tercera a los cinco meses de esta última.

**Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de nueve a trece horas, todos los días laborables.

**Garantía provisional:** 2 por 100 del precio de licitación, que deberá acreditarse para poder participar en este concurso.

**Garantía definitiva:** 4 por 100 del precio de adjudicación.

**Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para venta al Ayuntamiento de mobiliario para la nueva Casa Consistorial», en las oficinas de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... con documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Capela en el «Boletín Oficial .....» número ..... de fecha ..... para .....

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta resguardo justificativo de haber prestado la garantía provisional de ..... pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en la cláusula 6.ª de los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de ..... pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se derivan.

7. Se comprometo a entregar el objeto

del concurso, en plena funcionamiento, en el plazo máximo de ..... días, si resultara adjudicatario.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 7.ª del pliego de condiciones.

**Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de Capela, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos diez desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Capela 28 de marzo de 1978.—El Alcalde-Presidente.—2.276-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia concurso para el suministro de insecticida con destino al servicio de fumigación contra el mosquito en la campaña 1978.**

Este excelentísimo Ayuntamiento acordó contratar, previo el oportuno concurso, el suministro de insecticida con destino al servicio de fumigación contra el mosquito en la campaña 1978, exponiendo al público durante el plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, los pliegos de condiciones que han de regir, los cuales están de manifiesto en el Departamento de Servicios Públicos, todo ello de acuerdo con el artículo 119 del texto articulado parcial de la Ley de Bases del Estatuto del Régimen Local.

**Plazo de suministro:** Un año, a partir de la fecha de adjudicación, a medida que lo solicite el Ayuntamiento, y de acuerdo con el pliego de condiciones.

**Garantía provisional:** 50.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** 100.000 pesetas.

**Presentación de proposiciones:** En el Departamento de Servicios Públicos de la Secretaría Municipal, en días hábiles de oficina, de diez a doce horas, hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura:** A las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de los pliegos en el Ayuntamiento.

**Modelo de proposición:** Con arreglo al que se inserta a continuación reintegrado de acuerdo con la Ley del Timbre y con sellos municipales o Mutualidades establecidos, y acompañando la documentación exigida en los pliegos de condiciones:

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... número ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de ..... obrando en su propio nombre (o en representación de ..... según poder que se acompaña), con capacidad legal para contratar y concursar, y no estando comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... así como del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana, para contratar el suministro de insecticida con destino al servicio de fumigación contra el mosquito en la campaña de 1978, que acepta expresamente y en su totalidad, plenamente y sin reserva alguna, y se obliga a efectuar el servicio indicado por el precio de ..... (se expresará la cantidad en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 14 de abril de 1978.—El Alcalde, Vicente Pla Broch.—3.429-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de fumigación aéreo contra el mosquito en la campaña 1978, y en la zona costera sita al norte del puerto de esta ciudad.**

Este excelentísimo Ayuntamiento acordó contratar, previo el oportuno concurso, el servicio de fumigación aéreo contra el mosquito en la campaña 1978, y en la zona costera sita al norte del puerto de esta ciudad, exponiendo al público, durante el plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, los pliegos de condiciones que han de regir, los cuales están de manifiesto en el Departamento de Servicios Públicos, todo ello de acuerdo con el artículo 119 del texto articulado parcial de la Ley de Bases del Estatuto del Régimen Local.

**Plazo de ejecución:** Durante los meses de mayo a septiembre del corriente año.

**Garantía provisional:** 50.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** 100.000 pesetas.

**Presentación de proposiciones:** En el Departamento de Servicios Públicos de la Secretaría Municipal, en días hábiles de oficina, de diez a doce horas, hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura:** A las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de los pliegos en el Ayuntamiento.

**Modelo de proposición:** Con arreglo al que se inserta a continuación, reintegrado de acuerdo con la Ley del Timbre y con sellos municipales o Mutualidades establecidos, y acompañando la documentación exigida en los pliegos de condiciones:

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de ....., obrando en su propio nombre (o en representación de ....., según poder que se acompaña), con capacidad legal para contratar y concursar, y no estando comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., así como del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana, para contratar el servicio de fumigación aérea contra el mosquito en la campaña de 1978, que acepta expresamente y en su totalidad, plenamente y sin reserva alguna, se obliga a efectuar el servicio indicado por el precio de ..... (se expresará la cantidad en letra) pesetas por hectárea tratada.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 14 de abril de 1978.—El Alcalde, Vicente Pla Broch.—3.430-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de pavimentación y alcantarillado de la calle Hermano Juan Fernández.**

Cumplidos los trámites legales y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso-subasta.

**Objeto:** Pavimentación y alcantarillado de la calle Hermano Juan Fernández.

**Tipo de licitación:** 10.368.497 pesetas (presupuesto de contrata), a la baja.

**Plazo de ejecución:** Nueve meses.

**Pagos:** Se realizarán por certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente.

**Proyecto y pliegos:** En el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento se encuentran de manifiesto, el proyecto, presupuesto, cuadro de precios, planos, pliegos de condiciones y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para la mejor inteligencia de las condiciones.

**Garantía provisional:** Para tomar parte en la licitación 197.471 pesetas, conforme al número 2 del artículo 82 del Reglamento de Contratación y en cualesquiera de las formas prevenidas en los artículos 75 y concordantes del citado Reglamento.

**Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes, en su grado máximo, fijados en el número 1 del artículo 82 del tan repetido Reglamento.

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Cada licitador presentará dos sobres. El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias» e incluirá una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y demás documentos que exija la convocatoria, con los pertinentes documentos acreditativos.

El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición, con arreglo a modelo, en la que el licitador se limite a concretar el tipo económico de la postura.

**Lugar, día y hora de apertura de pliegos:** La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias», relativos al primer período del concurso-subasta, se verificará en la Sala de Juntas de las Casas Consistoriales, al día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

El acto de apertura de los segundos sobres conteniendo la «Oferta Económica» se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

**Autorizaciones:** Se han obtenido las necesarias para la validez del concurso.

**Otros requisitos:** Para optar a la licitación los contratistas deberán estar clasificados en el grupo G, subgrupos 3 y 4.

#### Modelo de proposición

##### (reintegrado)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en el concurso-subasta convocado para contratar las obras de ....., anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia), número ....., de fecha ....., a cuyo efecto ofrece el precio de ..... pesetas (en letra).

Fecha (en letra) y firma del proponente.

Córdoba, 30 de marzo de 1978.—El Alcalde.—2.248-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso de las obras de alumbrado público de la calle Hermano Juan Fernández.**

Cumplidos los trámites legales y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo

25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

**Objeto:** Alumbrado público de la calle Hermano Juan Fernández.

**Tipo de licitación:** 1.787.800 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Pagos:** Se realizarán por certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente.

**Proyecto y pliegos:** En el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento se encuentran de manifiesto el proyecto, presupuesto, planos, pliegos de condiciones y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para la mejor inteligencia de las condiciones.

**Garantía provisional:** Para tomar parte en la licitación 45.758 pesetas, conforme al número 2 del artículo 82 del Reglamento de Contratación y en cualesquiera de las formas prevenidas en los artículos 75 y concordantes del citado Reglamento.

**Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes, en su grado máximo fijados en el número 1 del artículo 82 del tan repetido Reglamento.

**Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos:** Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

**Lugar, día y hora de apertura de pliegos:** En la Sala de Juntas de las Casas Consistoriales, al día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a partir de las doce horas.

**Autorizaciones:** Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

##### (Reintegrado)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en el concurso para contratar las obras de ....., anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia), número ....., de fecha ....., a cuyo efecto hace constar que:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas (en letra), que significa una baja de ..... pesetas (en letra) al tipo de licitación de .....

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en el concurso.

e) Se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

f) Se obliga a satisfacer los jornales y devengos del vigilante que el Ayuntamiento designe para las obras.

g) Acepta íntegramente cuantas obligaciones se derivan del proyecto, presupuesto, cuadros de precios, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas.

Fecha (en letra) y firma del proponente.

Córdoba, 30 de marzo de 1978.—El Alcalde.—2.249-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cuenca por la que se anuncia concurso de las obras de desviación del colector de la Residencia Sanitaria, a su paso por el nuevo edificio destinado a B.U.P., sito en el paraje de Buenavista.**

Conforme al pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por el Pleno de la Corporación con fecha 17 de febrero de 1978, se anuncia concurso para la ejecución de las obras de desviación del colector de la Residencia Sanitaria, a su paso por el nuevo edificio destinado a B.U.P., sito en el paraje de Buenavista.

**Proyecto:** Los concursantes vendrán obligados a presentar el proyecto correspondiente de la obra a realizar.

**Tipo de licitación:** Cuantía indeterminada. Su importe vendrá reflejado en los proyectos que presenten los licitadores.

**Plazo de presentación de proposiciones:** Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente día inclusive al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de nueve a trece, en el Negociado 6.º Obras y Contratación, conforme al modelo inserto.

**Fianza provisional:** 50.000 pesetas, a constituir en la Caja Municipal o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales.

**Fianza definitiva:** El 6 por 100 del tipo de adjudicación, constituida en igual forma que la provisional.

**Apertura de proposiciones:** A las doce horas del siguiente día hábil al en que finalice la presentación.

Las proposiciones, junto con el proyecto y documentación reglamentaria, se presentarán en un solo sobre, cerrado y lacrado, con la inserción «Proposición para tomar parte en el concurso de presentación de proyecto y oferta económica para la adjudicación de las obras de desviación del colector de servicio de la Residencia Sanitaria, a su paso por el nuevo edificio de B.U.P.»

El expediente y pliego de condiciones económico-administrativas se hallan de manifiesto en el Negociado 6.º en donde pueden ser examinados durante el plazo indicado, de nueve a trece horas.

Todos los gastos de anuncios y reintegro del expediente serán de cuenta del adjudicatario, así como cualesquiera otros de tipo legal que le sean de aplicación.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, estado ..... de profesión ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... enterado del anuncio de concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... para la presentación de proyecto y ejecución de las obras de desviación del colector de la Residencia Sanitaria, a su paso por el nuevo edificio para B.U.P., en Cuenca, aporta dicho proyecto, la documentación reglamentaria y se compromete en nombre ..... a la ejecución de dichas obras, en el plazo máximo de tres meses, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y en cifra).

(Fecha y firma del proponente.)

Cuenca, 1 de abril de 1978.—El Alcalde-Presidente.—2.349-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de comprobación y revisión de todas las bases tributarias del padrón de contribución territorial urbana y elaboración de un banco de datos fiscales a efectos de arbitrios y tasas municipales.**

Aprobado el pliego de condiciones para la contratación del servicio de comprobación y revisión de todas las bases tributarias del padrón de contribución terri-

torial urbana y elaboración de un banco de datos fiscales a efectos de arbitrios y tasas municipales, se expone el mismo al público por plazo de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», a los efectos que determina el artículo 119, 1, del texto articulado parcial de la Ley 41/1975, de Bases del Estatuto del Régimen Local, aprobado por Real Decreto de 6 de octubre de 1977, quedando convocada, simultáneamente, por este mismo anuncio, la preceptiva licitación, la cual se registrará por las siguientes prevenciones:

1.º **Objeto del concurso:** El presente concurso tiene por objeto contratar el servicio de comprobación y revisión de todas las bases tributarias del padrón de contribución territorial urbana y elaboración de un banco de datos fiscales a efectos de arbitrios y tasas municipales y se concretará en la ejecución de los trabajos siguientes:

a) Comprobación y revisión de todas las bases tributarias del padrón de contribución territorial urbana, con el fin de verificar la corrección de las actuales bases, subsanando las incorrecciones existentes.

b) Implantación de un banco de datos fiscales de todas las exacciones municipales. (Saneamiento y limpieza, solares sin edificar, solares sin cercar, vados, alcantarillado, arbitrio refundido riqueza urbana y publicidad).

c) Redacción de una ficha por finca y otra por contribuyente, debiendo constar en cada una de ellas los máximos datos posibles. Los concursantes deberán presentar un modelo de ficha, sugiriendo los datos a obtener que consideren idóneos a este fin.

2.º **Tipo de licitación:** Conforme a lo dispuesto por el artículo 23, c), del Reglamento de Contratación, no se establece precio del contrato, el cual deberá señalarse por los licitadores al formular su oferta.

3.º **Duración del contrato:** Los trabajos deberán iniciarse a los quince días de haberse notificado la adjudicación, y la duración del contrato será de un año, prorrogable únicamente por otro más, de no mediar por alguna de las partes aviso en contrario con una antelación de tres meses. El contrato se entenderá aceptado a riesgo y ventura.

4.º **Fianzas:** La fianza provisional será de 50.000 pesetas. La persona o Entidad a quien se otorgue la adjudicación deberá completar la fianza provisional con la cantidad necesaria para cubrir la garantía o fianza definitiva, que será de 100.000 pesetas.

5.º **Exposición de documentos y presentación de proposiciones:** La documentación para tomar parte en el concurso se presentará en la Secretaría Municipal, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» (si se publicaran en fechas distintas servirá de cómputo la fecha más reciente) y a horas también hábiles de oficina, desde las once a las trece horas, durante cuyo plazo y horas podrán asimismo examinarse los pliegos y demás elementos que convenga conocer. Dichas proposiciones se entregarán en la Corporación, en sobre cerrado y lacrado, con la indicación: «Proposición para tomar parte en el concurso para la contratación del servicio de comprobación y revisión de todas las bases tributarias del padrón de contribución territorial urbana y elaboración de un banco de datos fiscales a efectos de arbitrios y tasas municipales.»

6.º **Apertura de pliegos:** La apertura de proposiciones tendrá lugar al día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de las mismas, a las once horas.

Si se presentaren reclamaciones contra los pliegos de condiciones, de conformidad a lo que dispone el artículo 119, 2, del señalado texto legal, tal acto de apertura se aplazará hasta la resolución de las mismas, fijándose el efecto el correspondiente día y hora, el cual será publicado en la misma forma que el presente edicto.

Irán a cargo del adjudicatario el importe de este anuncio, publicidad en general y demás gastos que se devengaren.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... enterado del pliego de condiciones que ha de regir en concurso convocado para la adjudicación del servicio de comprobación y revisión de todas las bases tributarias del padrón de contribución territorial urbana y elaboración de un banco de datos fiscales a efectos de arbitrios y tasas municipales de Esplugues de Llobregat, presta total conformidad al mismo y se ofrece a ejecutarlo de conformidad con las condiciones generales, técnicas y económicas y demás documentación que acompaña.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Esplugues de Llobregat, 21 de marzo de 1978.—El Alcalde, José Catalá Soler.—2.947-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de construcción de un aula de ocho unidades.**

Por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de fecha 2 de marzo de 1978 han sido adjudicadas las obras de construcción de un aula de ocho unidades en la calle Angel Guimerá, frente a la calle Dr. Turró, de esta población, al único licitador presentado, «Gaset Valero, S. A.», por un importe de 15.992.000 pesetas.

Lo que se hace público en virtud de lo establecido en el artículo 121 del texto articulado parcial de la Ley 41/1975 sobre Régimen Local.

Esplugues de Llobregat, 22 de marzo de 1978.—El Alcalde, José Catalá Soler.—4.400-E.

**Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del complejo polideportivo de la ciudad.**

Se convoca subasta pública para la ejecución de las obras del proyecto de construcción del complejo polideportivo de la ciudad.

a) **Tipo de licitación:** 45.390.208 pesetas, a la baja.

b) **Garantía provisional:** 306.695 pesetas.

c) **Garantía definitiva:** 613.390 pesetas.

d) **Plazo de ejecución:** Doce meses.

e) **Pagos:** Con cargo al presupuesto extraordinario número 27.

f) **Dependencia donde está de manifiesto el proyecto:** Secretaría Municipal (Unidad de Contratación), durante las horas de oficina y desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

g) **Presentación de plicas:** Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina y hasta las trece horas en que termine el plazo de presentación.

h) **Apertura de plicas:** Día hábil siguiente al último para su presentación, a las trece horas, en el despacho oficial de la Alcaldía, ante la Mesa reglamentariamente constituida.

1) *Modelo de proposición* (reintegrado con póliza de cinco pesetas, sello municipal de igual cuantía y timbre de 25 pesetas de la MUNPAL).

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., se obliga a ejecutar las obras de construcción del complejo polideportivo en Gerona, con sujeción estricta al pliego de condiciones y demás fijadas por la cantidad de ..... pesetas. Las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada de trabajo y por horas extraordinarias serán fijadas por las vigentes disposiciones laborales. Se adjunta resguardo de depósito de 306.895 pesetas como garantía provisional y declaración de no estar afectado por incapacidad e incompatibilidad determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Gerona, 29 de marzo de 1978.—El Alcalde.—2.711-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta de las obras de «Urbanización de la calle Lepanto» (sin materiales de alumbrado).*

Se anuncia subasta para la adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de «Urbanización de la calle Lepanto (sin materiales de alumbrado).

*Tipo de licitación:* 5.117.191,19 pesetas.  
*Fianzas:* Provisional, 11.757,88 pesetas; definitiva, a los tipos máximos legales.  
*Plazo de ejecución:* Cuatro meses.

Las proposiciones habrán de presentarse, dentro de los veinte días hábiles, siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en el que el expediente está de manifiesto. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial. Existe crédito presupuestario.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre propio o en el de ....., bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para la adjudicación de la contrata de «Urbanización de la calle Lepanto» (sin materiales de alumbrado), anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... se compromete al cumplimiento de dicho contrato, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas ..... (la cantidad se expresará en letra escrita en forma clara). Acompaña a la presente la documentación legal prevenida.

*Domicilio para notificaciones:* Las notificaciones en relación a la presente subasta, y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle ....., número ....., en la persona de don .....

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 27 de marzo de 1978.—2.183-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta de las obras de «Urbanización de la calle Panamá» (sin materiales de alumbrado).*

Se anuncia subasta para la adjudicación de la contrata de ejecución de las obras «Urbanización de la calle Panamá» (sin materiales de alumbrado).

*Tipo de licitación:* 5.094.136,06 pesetas.  
*Fianzas:* Provisional, 11.412,04 pesetas; definitiva, a los tipos máximos legales.  
*Plazo de ejecución:* Cuatro meses.

Las proposiciones habrán de presentarse, dentro de los veinte días hábiles, siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en el que el expediente está de manifiesto. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial. Existe crédito presupuestario.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre propio (o en el de .....); bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de «Urbanización de la calle Panamá» (sin materiales de alumbrado), anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... se compromete al cumplimiento de dicho contrato, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas ..... (la cantidad se expresará en letra escrita en forma clara). Acompaña a la presente la documentación legal prevenida.

*Domicilio para notificaciones:* Las notificaciones en relación a la presente subasta, y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle ....., número ....., en la persona de don .....

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 27 de marzo de 1978.—2.184-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta de las obras de «Urbanización de la calle Arroyo y Travesía del Arroyo» (sin materiales de alumbrado).*

Se anuncia subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras «Urbanización de la calle Arroyo y Travesía del Arroyo» (sin materiales de alumbrado).

*Tipo de licitación:* 5.530.560,48 pesetas.  
*Fianzas:* Provisional, 117.958,40 pesetas; definitiva, a los tipos máximos legales.  
*Plazo de ejecución:* Cuatro meses.

Las proposiciones habrán de presentarse, dentro de los veinte días hábiles, siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en el que el expediente está de manifiesto. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial. Existe crédito presupuestario.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre propio (o en el de .....); bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de «Urbanización de la calle Arroyo y Travesía del Arroyo» (sin materiales de alumbrado), anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... se compromete al cumplimiento de dicho contrato con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (la cantidad se expresará en letra escrita en forma clara). Acompaña a la presente documentación legal prevenida.

*Domicilio para notificaciones:* Las notificaciones en relación a la presente subasta, y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle ....., número ....., en la persona de don .....

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 27 de marzo de 1978.—2.185-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta de las obras de «Urbanización de la calle Santa María» (sin materiales de alumbrado).*

Se anuncia subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras «Urbanización de la calle Santa María» (sin materiales de alumbrado).

*Tipo de licitación:* 5.963.968 pesetas.  
*Fianzas:* Provisional, 124.460 pesetas; definitiva, a los tipos máximos legales.  
*Plazo de ejecución:* Cuatro meses.

Las proposiciones habrán de presentarse, dentro de los veinte días hábiles, siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en el que el expediente está de manifiesto. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial. Existe crédito presupuestario.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre propio (o en el de .....); bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de «Urbanización de la calle Santa María» (sin materiales de alumbrado), anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... se compromete al cumplimiento de dicho contrato, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas ..... (la cantidad se expresará en letra escrita en forma clara). Acompaña a la presente documentación legal prevenida.

*Domicilio para notificaciones:* Las notificaciones en relación a la presente subasta, y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle ....., número ....., en la persona de don .....

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 27 de marzo de 1978.—2.186-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta para la adjudicación de la contrata de ejecución de las obras del proyecto de construcción de gimnasio cubierto en el patio recreo del Colegio Nacional «Héroes de Simancas».*

Se anuncia subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras del proyecto de construcción de gimnasio cubierto en el patio recreo del Colegio Nacional «Héroes de Simancas».

*Tipo de licitación:* 1.553.875 pesetas.  
*Fianza provisional:* 41.077 pesetas.  
*Fianza definitiva:* A los tipos máximos legales.  
*Plazo de ejecución:* Dos meses.

Las condiciones generales de la licitación, y el modelo de proposición, aparecen publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 4 de febrero de 1978. Los plazos comenzarán a contar a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Gijón, 27 de marzo de 1978.—2.212-A.



**Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta para la adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de alcantarillado en calle Altamira de Rocas y Los Caleros.**

Se anuncia subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de alcantarillado en calle Altamira de Rocas y Los Caleros.

**Tipo de licitación:** 2.383.803 pesetas.  
**Fianza provisional:** 57.660 pesetas.  
**Fianza definitiva:** A los tipos máximos legales.  
**Plazo de ejecución:** Dos meses.

Las condiciones generales de la licitación, y el modelo de proposición, aparecen publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 8 de febrero de 1978. Los plazos comenzarán a contar a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Gijón, 27 de marzo de 1978.—2.213-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta de las obras de reposición de pavimentos con motivo de las obras de saneamiento de la zona de la Puerta de la Villa.**

Se anuncia subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de reposición de pavimentos con motivo de las obras de saneamiento de la zona de la Puerta de la Villa.

**Tipo de licitación:** 7.866.002 pesetas.  
**Fianzas:** Provisional, pesetas 149.990; definitiva, a los tipos máximos legales.  
**Plazo de ejecución:** Diez días por tramo.

Las proposiciones habrán de presentarse dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en el que el expediente está de manifiesto. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial. Existe crédito presupuestario.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre propio (o en el de .....), bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de reposición de pavimentos con motivo de las obras de saneamiento de la zona de la Puerta de la Villa, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... se compromete al cumplimiento de dicho contrato con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad ..... pesetas (la cantidad se expresará en letra escrita en forma clara).

Acompaña a la presente la documentación legal prevenida.

**Domicilio para notificaciones:** Las notificaciones en relación a la presente subasta, y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle ....., número ....., en la persona de don .....

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 31 de marzo de 1978.—2.322-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta de las obras de ordenación del tráfico en las calles de Moros, Jovellanos, Cabrales, Domínguez Gil, San Bernardo y Munuza.**

Se anuncia subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras

de ordenación del tráfico en las calles de Moros, Jovellanos, Cabrales, Domínguez Gil, San Bernardo y Munuza.

**Tipo de licitación:** 2.092.872 pesetas.  
**Fianzas:** Provisional, 51.858 pesetas; definitiva, a los tipos máximos legales.  
**Plazo de ejecución:** Un mes.

Las proposiciones habrán de presentarse dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en el que el expediente está de manifiesto. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial. Existe crédito presupuestario.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre propio (o en el de .....), bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de ordenación del tráfico en las calles de Moros, Jovellanos, Cabrales, Domínguez Gil, San Bernardo y Munuza, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... se compromete al cumplimiento de dicho contrato con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (la cantidad se expresará en letra escrita en forma clara).

Acompaña a la presente la documentación legal prevenida.

**Domicilio para notificaciones:** Las notificaciones en relación a la presente subasta, y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle ....., número ....., en la persona de don .....

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 31 de marzo de 1978.—2.321-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Giscclareny (Barcelona) por la que se anuncia subasta pública para la adjudicación del aprovechamiento maderable, autorizado para el actual año 1978, en el monte número 9 de utilidad pública de los propios de este Ayuntamiento.**

**Objeto del contrato:** La adjudicación mediante subasta a riesgo y ventura de los productos maderables siguientes:

En el monte número 9 de utilidad pública: 5.031 pinos silvestres que cubican en pie y con corteza (19 por 100 de corteza) 1.252 metros cúbicos.

**Tipos de licitación:** Tasación inicial, mejorable en alza. 751.000 pesetas (a 800 pesetas por metro cúbico). Precio índice, 939.000 pesetas.

**Duración del contrato:** Hasta el 31 de diciembre de 1978.

**Oficina donde están de manifiesto los pliegos de condiciones y demás documentación:** Secretaría Municipal.

**Garantías:** Provisional, 3 por 100 del tipo inicial de tasación; definitiva: 6 por 100 del importe del remate.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o bien en representación de ....., que acredita con la aportación del testimonio de la escritura de poder debidamente bastantado), en relación con la subasta de productos maderables del monte número 9 de utilidad pública de los propios del Ayuntamiento de Giscclareny, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., enterado del pliego de condicio-

nes económico-administrativas y técnico-facultativas, y comprometiéndose a sujetarse a las mismas, ofrece por la adquisición del aprovechamiento del monte número 9 de utilidad pública, la cantidad de ..... (en cifra y en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Deberá unirse declaración jurada acreditando no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Plazo, lugar y hora en que han de presentarse las plicas o proposiciones:** Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas.

**Lugar, día y hora en que se verificará la apertura:** En la Secretaría Municipal el día siguiente hábil al en que se termine el plazo de presentación, a las doce horas.

Caso de quedar desierta la primera subasta, se celebrará segunda subasta, en iguales condiciones, el día en que se cumplan once hábiles, contados a partir del de celebración de la primera.

El adjudicatario deberá pagar el importe de los anuncios, escritura pública y cuantos gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y formalización del contrato.

Giscclareny, 3 de abril de 1978—El Alcalde, José Tomás.—2.344-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Guía de Isora (Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncia subasta de las obras de reforma del camino al cementerio del casco.**

De conformidad con el acuerdo plenario adoptado en sesión de 29 de marzo actual y las disposiciones vigentes sobre contratación se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Ejecución de las obras de reforma del camino al cementerio del casco, por un presupuesto total de un millón cincuenta y cinco mil trescientas treinta y siete (1.055.337) pesetas.

2.º **Tipo de licitación:** 1.055.337 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de tres meses, contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán mediante certificación expedida por el Técnico Director de la obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente al respecto.

5.º **Pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales juntamente con el proyecto, todos los días hábiles de nueve a trece horas.

6.º **Garantía provisional:** La propuesta irá acompañada del recibo o justificante acreditativo de haber constituido la garantía provisional de 21.106 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva de 42.212 pesetas.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta anunciada para contratar la ejecución de obras de reforma del camino al cementerio del casco», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de esta subasta, conforme al siguiente modelo:

Don ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en represen-



tación de .....) toma parte en la subasta de la ejecución de obras de reforma del camino al cementerio del casco, anunciada en el «Boletín Oficial de .....» número ..... de fecha ..... a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de esta subasta y cuantas obligaciones de la misma se deriven, como optante y como adjudicatario, si lo fuese.

..... a ..... de ..... de 1978.

9.º **Apertura de pliegos:** Se celebrará en la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente hábil de transcurridos veinte desde la publicación de esta subasta en el último «Boletín Oficial» (ya sea de la provincia o del Estado).

Guía de Isora, 30 de marzo de 1978.—El Alcalde.—2.354-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Guía de Isora (Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncia subasta de las obras de reforma del Colegio Libre Adoptado «Nuestra Señora de la Luz».**

De conformidad con el acuerdo plenario adoptado en sesión de 29 de marzo actual y las disposiciones vigentes sobre contratación, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Ejecución de las obras de reforma del Colegio Libre Adoptado «Nuestra Señora de la Luz», por un presupuesto total de dos millones ochocientos noventa y una mil quinientas treinta y tres (2.891.533) pesetas.

2.º **Tipo de licitación:** 2.891.533 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de cuatro meses, contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán mediante certificación expedida por el Técnico Director de la obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente al respecto.

5.º **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales juntamente con el proyecto, todos los días hábiles de nueve a trece horas.

6.º **Garantía provisional:** La propuesta irá acompañada del recibo o justificante acreditativo de haber constituido la garantía provisional de 57.830 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva de 115.660 pesetas.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta anunciada para contratar la ejecución de obras de reforma en el Colegio Libre Adoptado «Nuestra Señora de la Luz», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de esta subasta, conforme al siguiente modelo:

Don ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número

....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta de la ejecución de obras de reforma en el Colegio Libre Adoptado «Nuestra Señora de la Luz», anunciada en el «Boletín Oficial de .....» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de esta subasta y cuantas obligaciones de la misma se deriven, como optante y como adjudicatario, si lo fuese.

..... a ..... de ..... de 1978.

9.º **Apertura de pliegos:** Se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil de transcurridos veinte desde la publicación de esta subasta en el último «Boletín Oficial» (ya sea de la provincia o del Estado).

Guía de Isora, 30 de marzo de 1978.—El Alcalde.—2.355-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Guisando (Ávila) por la que se anuncia subasta urgente de arrendamiento del «camping» «Los Galayos».**

Al siguiente día hábil, una vez transcurridos diez, también hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce, tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial la apertura de pliegos que se presenten para optar a la subasta de arrendamiento del «camping» «Los Galayos», susceptible, en su día, de cambio de denominación, por el plazo de cuatro años, y a contar del siguiente día al de la adjudicación definitiva, hasta la misma fecha del año 1981.

El tipo base que ha de servir en esta subasta será de 700.000 pesetas por los cuatro años más 25.000 pesetas cada uno de los años para la limpieza del Charco Verde.

Las proposiciones para tomar parte en esta subasta se presentarán en el Secretaría Municipal, desde el siguiente día hábil de aparición de este anuncio en el citado boletín hasta las trece horas del anterior hábil de celebración de la subasta.

Los pliegos de condiciones se hallan en esta Secretaría para que puedan ser examinados en las horas de oficina.

A las proposiciones, reintegradas, se acompañará declaración jurada de la no incapacidad y el resguardo de haber constituido la fianza provisional del 3 por 100 del tipo base, ascendiéndose en la definitiva al 6 por 100 del precio adjudicado en su día.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con residencia en ....., calle ....., número ....., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., número ....., y de todas las condiciones exigidas para tomar parte en la subasta del arrendamiento del «camping» «Los Galayos» por cuatro años, se comprometo a tomar en

arrendamiento dicho «camping», por el periodo subastado, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones por la cantidad de ..... (en letra) pesetas más la cantidad de 25.000 pesetas, cada año, para la limpieza del Charco Verde.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Guisando, 29 de marzo de 1978.—El Alcalde.—2.274-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Hoyocastro (Ávila) por la que se anuncia subasta urgente de maderas.**

Al día siguiente hábil, después de transcurridos diez, también hábiles, a contar del día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas que después se indiquen, tendrá lugar en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o la persona que legalmente le sustituya, con asistencia de un representante de ICONA y del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, la apertura de pliegos para la subasta de maderas del monte número 43, perteneciente a este Ayuntamiento, que constará de los siguientes lotes:

Lote 1.º A las trece horas: 200 pinos, apeados, desramados y descortezados. Volumen: 193 metros cúbicos de madera sin corteza. Precio de tasación: 1.119.400 pesetas. Precio índice: 1.399.250 pesetas.

Lote 2.º A las trece quince: 212 pinos, apeados, desramados y descortezados. Volumen: 185 metros cúbicos de madera sin corteza.

Precio de tasación: 1.073.000 pesetas. Precio índice: 1.341.250 pesetas.

Lote 3.º A las trece treinta: 208 pinos, apeados, desramados y descortezados. Volumen: 250 metros cúbicos. Precio de tasación: 1.500.000 pesetas. Precio índice: 1.875.000 pesetas.

Lote 4.º A las trece cuarenta y cinco: 199 pinos, apeados, desramados y descortezados. Volumen: 245 metros cúbicos de madera sin corteza. Precio de tasación: 1.519.000 pesetas. Precio índice: pesetas 1.898.750.

Lote 5.º A las catorce horas: 275 pinos, apeados, desramados y descortezados. Volumen: 220 metros cúbicos de madera sin corteza. Precio de tasación: pesetas 1.276.000. Precio índice: 1.595.000 pesetas.

**Fianzas:** El 3 por 100 del índice, la provisional. Definitiva, el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

**Presentación de pliegos:** Hasta las doce horas del mismo día de la subasta.

**Pliego de condiciones:** Tanto las facultativas como las económico-administrativas estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal hasta la celebración de las subastas.

**Segundas subastas:** Caso de resultar desiertas se celebrarán las segundas, en las mismas condiciones, al día siguiente hábil, transcurridos cinco, también hábiles, a partir del siguiente al de la celebración de las primeras.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» se inserta anuncio detallado de las subastas de referencia.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, natural de ....., provincia de ....., con residencia en ..... calle ....., número ..... con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., y en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, relativa a la enajenación de ..... pinos, con un volumen de ..... metros cúbicos, se comprometo a efectuar dicho aprovechamiento con sujeción a todas y cada una de las condiciones facultativas y económico-administrativas,

que declara conocer, y a las reseñadas en el anuncio de subasta, que acepta en su integridad, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Hoyocasero, 1 de abril de 1978.—El Alcalde.—2.341-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia subasta de las obras de alumbrado público de la barriada de Viaplana, en esta capital.*

Cumplidos los trámites reglamentarios, y de conformidad por lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno se saca a pública subasta el proyecto de red de alumbrado público de la barriada de Viaplana, en esta capital, en las siguientes condiciones:

Constituye el tipo de licitación la cantidad de 4.581.088,40 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras será de seis meses.

Deberá constituirse una garantía provisional de 104.029 pesetas, siendo la definitiva la que resulte de aplicar los tipos máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al importe del remate.

Las proposiciones para optar a la subasta deberán presentarse en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de las diez a las doce.

La apertura tendrá lugar en la Casa Capitular a las diez horas del siguiente día hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Durante los ocho primeros días del plazo de presentación de proposiciones podrán presentarse reclamaciones contra los pliegos de condiciones, que, junto con los demás documentos relacionados con la misma, se encuentran de manifiesto en la Secretaría General, en horas de oficina.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de 19...., obrando en su propio derecho (o con poder bastante de ..... en cuya representación comparece) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... número ..... así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de ..... se compromete a su ejecución de acuerdo con los expresados pliegos, en la cantidad de ..... (en letra y número)

(Fecha y firma del proponente.)

Huelva, 29 de marzo de 1978.—El Alcalde.—El Secretario.—2.351-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Icod de los Vinos (Tenerife) por la que se anuncia concurso de méritos para adjudicar los trabajos de redacción del plan general de ordenación urbana del término municipal.*

Cumplidos los trámites reglamentarios, y de conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 22 de febrero de 1978, se convoca concurso de méritos con el fin de adjudicar los trabajos de redacción del plan general de ordenación urbana del término municipal de Icod de los Vinos, que habrá de regirse por las presentes bases, pliego de condiciones económico-administrativas y el anexo a

dicho pliego, aprobados por la excelentísima Corporación en sesión plenaria de 30 de diciembre de 1977.

#### Bases

1.º El excelentísimo Ayuntamiento de Icod de los Vinos convoca el presente concurso de méritos con el fin de adjudicar los trabajos de redacción del plan general de ordenación urbana de su término municipal, que habrá de regirse por el pliego de condiciones económico-administrativas y anexo al mismo, por un total de tres millones cuatrocientas cincuenta y siete mil seiscientos (3.457.600) pesetas de honorarios profesionales.

2.º Podrán concurrir al mismo, individualmente o agrupados, aquellos profesionales que estén capacitados legalmente para llevar a cabo dicho trabajo.

3.º Para participar en el concurso será necesario presentar la correspondiente solicitud, formulada según modelo que se inserta al final en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, en el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

4.º Las solicitudes irán acompañadas por:

a) Currículum vitae, que comprenderá datos personales, académicos y profesionales.

b) Relación de trabajos de planeamiento, realizados o en curso, ejecutados o no en especial los que se refieran a planes generales. Esta relación servirá para valorar la experiencia y la calidad del trabajo de los concursantes. Se recomienda por tanto acompañar un resumen informativo (extractos, reducciones de documentos, fotografías de realizaciones, etcétera.

c) Relación de trabajos vinculados con el planeamiento (publicaciones, investigaciones, conferencias, etc.).

Estos extremos se justificarán documentalmente, siempre que el Jurado lo estime conveniente.

d) Programa previsto para la realización del trabajo que incluya una breve exposición de la metodología a seguir.

5.º Aquellos concursantes que cuenten con la colaboración de un equipo técnico o de Empresas especializadas, podrán acompañar, como complemento de los méritos personales, una relación de sus colaboradores, con indicación del nombre, título, especialidad y experiencia. En este caso, será necesario presentar un compromiso escrito de colaboración de los interesados.

6.º El Jurado estará compuesto por el Presidente de la Corporación o persona delegada, el Técnico de la Corporación, un representante de la Dirección General de Urbanismo y un representante de los Colegios profesionales. Actuará como Secretario el de la Corporación, con voz pero sin voto.

7.º El Jurado tomará sus decisiones por mayoría simple, debiendo estar presentes la totalidad de sus miembros.

8.º El Jurado emitirá su fallo, que será inapelable, en el plazo de veinte días, contados a partir del último día del plazo de inscripción.

El Secretario extenderá acta razonada del fallo, la cual suscribirán todos los miembros del Jurado, y en ella se establecerá una relación ordenada de los concursantes que hayan obtenido mejor puntuación.

El Jurado elevará su fallo al excelentísimo Ayuntamiento Pleno para que adjudique y formalice a favor del ganador del concurso el encargo para la redacción del plan general de ordenación de Icod de los Vinos y su término municipal.

9.º El fallo del concurso se dará a conocer por exposición pública, durante un mes, del acta en el tablón de edictos de este Ayuntamiento, y por comunica-

ción directa a los concursantes y a la Dirección General de Urbanismo.

10. Durante el mes siguiente a la publicación del fallo, los concursantes no seleccionados podrán retirar la documentación que hubiesen presentado. Pasado este plazo, el excelentísimo Ayuntamiento se reserva el derecho de disponer libremente de ella.

11. El contrato de prestación y pago de servicios profesionales entre el Ayuntamiento y el concursante seleccionado se formalizará dentro de un plazo de treinta días, a contar desde el día de la publicación del fallo.

Durante este tiempo, el Ayuntamiento podrá pedir al concursante seleccionado cuantas aclaraciones, informaciones complementarias y pruebas documentales estime necesarias sobre los datos contenidos en los documentos presentados al concurso.

El contenido del contrato deberá ajustarse en todo al pliego de condiciones económico-administrativas que rige el concurso y anexo al mismo, aprobado por la Corporación en sesión plenaria de 30 de diciembre de 1977.

Tipo de licitación: 3.457.600 pesetas, a la baja.

Garantías: Para tomar parte en el concurso deberá constituirse previamente una fianza provisional de 55.000 pesetas; la fianza definitiva será de 110.000 pesetas.

Las anteriores garantías habrán de constituirse en metálico o en valores públicos y se consignarán en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

Duración del contrato: Dada la índole de la contratación, este contrato finalizará cuando sea aprobado definitivamente el plan general de ordenación del término municipal de Icod de los Vinos.

Forma de pago: El pago de honorarios se efectuará de la siguiente forma: 20 por 100 a la firma del contrato, 20 por 100 al final de la primera fase, 20 por 100 al final de la segunda fase, 20 por 100 al final de la tercera fase, 20 por 100 a la entrega del plan refundido.

Proposiciones: Las proposiciones, redactadas según modelo que al final se inserta, y debidamente reintegradas, se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en la Secretaría General de este Ayuntamiento, dentro del plazo de treinta días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de nueve a trece.

Se acompañarán a la proposición, además de los documentos a que se refieren las bases 4.º y 5.º, los siguientes:

a) Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional exigida para tomar parte en el concurso.

b) Declaración firmada por el licitador en la que afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Si el licitador concurre en representación de otra persona o Entidad, deberá acompañar además poder notarial que así lo acredite, debidamente bastantado.

Apertura de pliegos y adjudicación del concurso: La apertura de pliegos será pública y tendrá lugar en el salón de actos de estas Casas Consistoriales, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de haber terminado el plazo de admisión de proposiciones, dándose por terminado el acto sin efectuar la adjudicación provisional, pasando el expediente al Jurado a que se refiere la base 6.º y continuando el procedimiento previsto en las bases 7.º a 11, ambas inclusive.

Documentos: El pliego de condiciones económico-administrativas que rige el concurso y anexo al mismo, así como

la documentación relacionada con el expediente, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días laborables y en horas de oficina.

#### Modelo de proposición

Don ....., de profesión ....., con domicilio en ....., calle de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... (si se presentan varios profesionales agrupados, repítase tantas veces como sea necesario), enterado(s) de las bases que han de regir en el concurso de méritos para adjudicar la redacción del plan general de ordenación de Icod de los Vinos y su término municipal, y del pliego de condiciones a que habrá de ajustarse dicha adjudicación, aceptará(n) tomarla a su cargo, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, con arreglo a dichos documentos. Para ello manifiesta(n) que cumple(n) los requisitos establecidos para participar en el concurso, y acompaña(n) los documentos que se expresan en las bases 4.ª y 5.ª del mismo.

(Lugar, fecha y firma(s)).

Icod de los Vinos, 18 de marzo de 1978. El Alcalde interino, Lucio Pérez Borges.—2.190-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués (Ávila) por la que se anuncia subasta de madera de pino en rollo limpio.**

**Objeto de la licitación:** Previa las autorizaciones necesarias para la validez del contrato, se anuncia en subasta libre, con arreglo a las normas en vigencia, la enajenación de 825 pinos, «pinaster», con volumen en blanco de 508 metros cúbicos, en el monte «El Alijar».

**Tasación del aprovechamiento:** 787.400 pesetas. Precio índice, 984.250 pesetas.

**Gastos de ejecución del aprovechamiento:** Por corta, pela y arrastre en cargadero, 247.700 pesetas; por operaciones facultativas, 16.000 pesetas; por presupuesto de indemnizaciones, 15.250 pesetas.

**Garantías:** Provisional 23.622 pesetas; definitiva, 6 por 100 de la adjudicación.

**Pliego de condiciones:** Está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría Municipal de diez a catorce horas durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**Documentación:** Proposición debidamente reintegrada, declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y documento nacional de identidad.

**Segunda subasta:** Si la primera subasta quedara desierta, se celebrará la segunda al siguiente día hábil, después de transcurrir ocho, también hábiles, del de la celebración de la primera, a la misma hora y con sujeción a los mismos tipos y pliegos de condiciones, y sin nuevo anuncio de licitación.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, con residencia en ....., calle ....., número ..... con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... (en representación de ..... lo cual acredita con .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-

administrativas para la enajenación del aprovechamiento de 825 pinos, con volumen de 508 metros cúbicos de madera del monte «El Alijar», de los propios del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués, acepta aquéllos y se compromete a la adquisición de este aprovechamiento en la cantidad de ..... (en letra) pesetas (en número).

(Fecha y firma del licitador.)

Las Navas del Marqués, 27 de marzo de 1978.—El Alcalde.—2.247-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Liérganes (Santander) por la que se anuncia subasta de productos forestales.**

**Objeto:** Aprovechamiento, incluido dentro del plan anual de Icona para 1978, de 14.140 eucaliptos, con volumen de 3.384 metros cúbicos de madera, en el monte de Escobales, número 313-ter, del Catálogo de Utilidad Pública de la Provincia de Santander, propiedad de la Junta vecinal de Pámanes.

**Tipo de licitación:** Cuatro millones ochocientos cuarenta mil (4.840.000) pesetas. **Duración:** Desde la adjudicación definitiva hasta el día 31 de diciembre de 1978.

**Fianzas provisional y definitiva:** La provisional es de el 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva del 4 por 100 del remate.

**Presentación de plicas:** Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, es decir, en el diario oficial de fecha más tardía.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Liérganes (Santander), de nueve treinta a trece treinta horas, debidamente reintegradas y acompañadas del resguardo provisional del depósito de fianza y declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Apertura de plicas:** Al día siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de plicas, y hora de las doce.

**Aprovechamientos:** Se realizarán con arreglo a los pliegos de condiciones generales, técnicas y facultativas, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» números 199 y 200, de fechas 20 y 21 de agosto de 1975, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 76, de 25 de junio de 1975.

Las adjudicaciones se harán a riesgo y ventura de los adjudicatarios, corriendo por cuenta de los mismos los gastos de inserción del presente anuncio.

Caso de declararse desierta la primera subasta, se celebrará la segunda, sin previo anuncio, en los mismos precios y condiciones, a los diez días hábiles siguientes, y hora de las doce.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., en su propio nombre (o en representación de ....., lo cual se acreditará con escritura de poder), en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... y en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ....., por el Ayuntamiento de Liérganes (Santander), relativo al aprovechamiento de los productos forestales de la Junta vecinal de Pámanes, del monte Escobales, ofrece por la misma la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Liérganes, 18 de marzo de 1978.—El Alcalde.—2.191-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Llodio (Álava) por la que se anuncia concurso para la confección de un proyecto técnico con destino a la cubrición del actual frontón de Lamuza.**

Por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el 16 de marzo pasado se convoca un concurso de ideas que, respetando la configuración actual del frontón de Lamuza, cedido a este Ayuntamiento por la Excm. Diputación Foral de Álava, sirva para la confección de un proyecto técnico más detallado para realizar estas obras, para el juego de la pelota a mano y herramientas cortas, manteniendo al máximo las características estético-históricas de su entorno.

La longitud del frontón es de 61 metros, destinándose 38 metros para el juego, siendo el ancho de la cancha de 11,20 metros. La altura del frontis es de 11,63 metros, prolongándose en 57 metros en la pared izquierda.

**Lugar y plazo de presentación del proyecto:** En la Secretaría de este Ayuntamiento durante sesenta días naturales, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Podrán participar en este concurso de ideas todos aquellos profesionales de nacionalidad española (individuales, agrupados o Empresas) con capacidad para la realización de este tipo de obras, con los siguientes premios:

- 1.º Con 300.000 pesetas, encomendándose además al premiado el proyecto constructivo definitivo y dirección técnica de la obra.
- 2.º Serán dos accésit de 50.000 pesetas.

Las bases de este concurso se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Llodio, 11 de abril de 1978.—El Secretario, Leonardo Lobato y Bilbao.—V.º B.º; El Alcalde, Gerardo Hernández Obeso.—2.689-A.

**Resolución de Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de instalación de alumbrado público en la colonia de Josefa Prieto.**

**Objeto:** Concurso-subasta de obras de instalación de alumbrado público en la colonia de Josefa Prieto.

**Tipo:** 1.864.390 pesetas.

**Plazos:** Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 32.666 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de instalación de alumbrado público en la colonia de Josefa Prieto, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia

laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 30 de marzo de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.293-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de instalación de alumbrado en la colonia de Villaamil, barrios de Belmonte y Quemadero.**

**Objeto:** Concurso-subasta de obras de instalación de alumbrado en la colonia de Villaamil, barrios de Belmonte y Quemadero.

**Tipo:** 3.829.913 pesetas.

**Plazos:** Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 83.949 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de alumbrado en la colonia de Villaamil, barrios de Belmonte y Quemadero, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 30 de marzo de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.294-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de urbanización de las calles Juan XXIII, Almansa y Aravaca.**

**Objeto:** Subasta de obras de urbanización de las calles Juan XXIII, Almansa y Aravaca.

**Tipo:** 6.286.292 pesetas.

**Plazos:** Dos meses para la ejecución y dos años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 92.863 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de urbanización de las calles de Juan XXIII, Almansa y Aravaca, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termina el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 30 de marzo de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.296-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de construcción de ocho casetas destinadas a centros de transformación de energía eléctrica en el polígono 38 de la avenida de la Paz.**

**Objeto:** Concurso-subasta de obras de construcción de ocho casetas destinadas a centros de transformación de energía eléctrica en el polígono 38 de la avenida de la Paz.

**Tipo:** 14.977.354 pesetas.

**Plazos:** Seis meses para la ejecución y doce meses de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 179.774 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de construcción de ocho casetas destinadas a centros de transformación de energía eléctrica en el polígono 38 de la avenida de la Paz, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 30 de marzo de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.297-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la realización y análisis de datos de aforos manuales de tráfico en el término municipal de Madrid.**

**Objeto:** Concurso para la realización y análisis de datos de aforos manuales de tráfico en el término municipal de Madrid.

**Tipo:** 5.500.000 pesetas.

**Plazos:** La duración del contrato se fija en un año.

**Pagos:** Por certificaciones mensuales, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 100.000 pesetas; la definitiva, 200.000 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para la realización y análisis de datos de aforos manuales de tráfico en el término municipal de Madrid, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos y al programa de aforos ordinarios que presenta, por el que cobrará 5.500.000 pesetas, estableciendo un precio de ..... pesetas por aforador/día para la realización de aforos ordinarios.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 30 de marzo de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.298-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de acondicionamiento viario de las calles de Elena y Murrias.**

**Objeto:** Subasta de obras de acondicionamiento viario de las calles de Elena y Murrias.

**Tipo:** 5.358.977 pesetas.

**Plazos:** Treinta días para la ejecución y dos años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 83.570 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de acondicionamiento viario de las calles Elena y Murrias, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 31 de marzo de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.295-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de instalación de alumbrado público en el barrio de las Cárcavas, 1.ª y 2.ª fase.**

**Objeto:** Concurso-subasta de obras de instalación de alumbrado público en el barrio de las Cárcavas, 1.ª y 2.ª fase.

**Tipo:** 4.414.737 pesetas.

**Plazos:** Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 71.222 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de instalación de alumbrado en el barrio de las Cárcavas, 1.ª y 2.ª fase, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 3 de abril de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.332-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de instalación del alumbrado público en la colonia de Lacoma.**

**Objeto:** Concurso-subasta de obras de instalación de alumbrado público en la colonia de Lacoma.

**Tipo:** 1.070.163 pesetas.

**Plazos:** Un mes para la ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 21.053 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de instalación de alumbrado público en la colonia de Lacoma, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 3 de abril de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.333-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de construcción de una pasarela para peatones sobre el ferrocarril en el barrio de la Virgen de Begoña.**

**Objeto:** Concurso-subasta de obras de construcción de una pasarela para peatones sobre el ferrocarril en el barrio de la Virgen de Begoña.

**Tipo:** 3.795.723 pesetas.

**Plazos:** Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 61.936 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de construcción de una pasarela para peatones sobre el ferrocarril en el barrio de la Virgen de Begoña, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 3 de abril de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.334-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Mahón (Balears) por la que se anuncia subasta para la venta de varios solares de propiedad municipal.**

Se saca a subasta pública la venta de varios solares de propiedad municipal sitos en el polígono industrial de Mahón.

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación en alza será de:

	Pesetas
Solar número 129-A, de 1.480 metros cuadrados .....	1.184.000
Solar número 129-B, de 1.500 metros cuadrados .....	1.200.000
Solar número 129-C, de 1.445 metros cuadrados .....	1.156.000
Solar número 129-D, de 3.111,5 metros cuadrados .....	2.489.200
Solar número 129-E, de 3.111,5 metros cuadrados .....	2.489.200
Solar número 129-F, de 2.662 metros cuadrados .....	2.129.600
Solar número 129-G, de 1.690 metros cuadrados .....	1.352.000

Para cada solar se deberá hacer proposición independiente. Pudiendo presentarse proposiciones para todos ellos o sólo para uno o varios.

El pago del importe del solar o solares adjudicados se realizará en el momento de la formalización en escritura pública de la venta.

**Garantías:** a) Provisional.—Será del 2 por 100 del tipo de licitación de cada solar.

b) Definitiva.—Se formalizará de acuerdo con los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación y apertura de plicas:** Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Mahón durante las horas de diez a trece del siguiente día hábil a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día anterior, inclusive, a la celebración de la subasta.

La apertura de plicas se celebrará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas de la subasta, así como los planos de los solares, están de manifiesto en la Secretaría Municipal, detallando las obligaciones y derechos de la Administración y de los licitadores, en especial los que resulten adjudicatarios.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente



*Modelo de proposición*

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ....., actuando en nombre propio o en representación de ....., enterado del anuncio publicado con fecha ....., en el «Boletín Oficial del Estado», y de las demás condiciones que se exigen para la adjudicación de la subasta de varios solares sitos en el Polígono Industrial de Mahón, solicita la adjudicación del solar número ....., de ..... metros cuadrados, por el precio de ..... pesetas (en cifras y en letra), comprometiéndose a dar estricto cumplimiento a las condiciones jurídicas y económico-administrativas que rigen para la subasta.

(Fecha, en letra, y firma del proponente.)

Se cuenta con la conformidad del Ministerio del Interior para llevar a cabo esta subasta.

No se precisa crédito alguno para esta contratación.

Mahón, 21 de marzo de 1978.—El Alcalde, José María Escudero.—2.208-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Marbella por la que se anuncia concurso para la adquisición de 2.000 metros cuadrados de locales, como mínimo, para la construcción de un mercado municipal en San Pedro de Alcántara.*

Sin perjuicio de las reclamaciones que puedan interponerse contra el pliego de condiciones económicas-administrativas, dentro del plazo de ocho días, contado desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se anuncia el siguiente concurso:

**Objeto del contrato:** Lo constituye la adquisición de 2.000 metros cuadrados de locales, como mínimo, para la construcción de un mercado municipal en San Pedro de Alcántara, en edificio exento, destinado únicamente a locales, dentro de los siguientes límites: al Sur la CN-340; al Norte, carril del cementerio; al Este, la carretera de Ronda y, al Oeste, la calle Mainaque.

**Tipo de licitación:** 10.000.000 de pesetas (diez millones de pesetas), a la baja.

**Pago:** Se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario número 1/1978, en que figura consignación para obras de construcción de un mercado en San Pedro de Alcántara, una vez se gestione el oportuno cambio de finalidad en el Banco de Crédito Local de España.

**Pliego de condiciones:** Está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento en horas de nueve a trece.

**Garantía provisional:** Ciento ochenta y cinco mil (185.000) pesetas.

**Garantía definitiva:** Será la que corresponda por aplicación de los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría de este Ayuntamiento de las nueve a las trece horas hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don ....., mayor de edad, estado ....., vecino de ....., domiciliado en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ....., en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Marbella para la adquisición de locales para la construcción de un mercado municipal en San Pedro de Alcántara, ofreciendo los siguientes ..... (descripción, extensión superficial, límites, inscripción re-

gistrada), al precio de ..... pesetas (en letra).

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 185.000 pesetas (ciento ochenta y cinco mil pesetas).

4.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5.º Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo, se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Fecha y firma del licitador.)

**Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 7.ª del pliego de condiciones.

**Apertura de plicas:** Se celebrará en el salón de sesiones del Palacio Municipal a las doce horas del día siguiente hábil a transcurridos diez desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Marbella, 21 de marzo de 1978.—El Alcalde.—2.239-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Marbella por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto revisado de la Ciudad Deportiva de esta localidad.*

En cumplimiento de lo acordado por el muy ilustre Ayuntamiento de esta ciudad, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras del proyecto revisado de la Ciudad Deportiva de Marbella.

2.º **Tipo de licitación:** 37.129.992 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de catorce meses, contado desde la fecha del acta de replanteo.

4.º **Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento previa presentación y aprobación por la Comisión Municipal Permanente de las correspondientes certificaciones de obra expedidas por el Técnico Director de las mismas. El abono de dichas cantidades se realizará con cargo a los fondos existentes para la financiación de esta obra.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento (Negociado de Obras y Servicios Municipales) desde las diez a las trece treinta horas.

6.º **Garantía provisional:** La propuesta irá acompañada del documento que acredite haber constituido la garantía provisional de 315.050 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Modelo de proposición:** Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta de las obras ....., anunciadas en el «Boletín Oficial .....» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las cau-

sas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la (Fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras del proyecto revisado de la Ciudad Deportiva de Marbella», en la Secretaría de este Ayuntamiento (Negociado de Obras y Servicios Municipales), de las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

10. **Apertura de plicas:** La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Marbella, 29 de marzo de 1978.—El Alcalde.—2.330-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Marbella por la que se anuncia subasta de las obras de 385 nichos en el Cementerio.*

Sin perjuicio de las reclamaciones que se formulen contra el pliego de condiciones económico-administrativas, dentro del plazo de los ocho primeros días, contado desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de 385 nichos en el Cementerio de Marbella.

2.º **Tipo de licitación:** 2.261.936,30 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de cuatro meses, contado desde la fecha del acta de replanteo.

4.º **Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento previa presentación y aprobación por la Comisión Municipal Permanente de las correspondientes certificaciones de obras expedidas por el Técnico Director de las mismas. El abono de dichas cantidades se realizará con cargo a los fondos existentes para la financiación de esta obra.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento (Negociado de Obras y Servicios Municipales) desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** La propuesta irá acompañada del documento que acredite haber constituido la garantía provisional de 55.238 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Modelo de proposición:** Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta de las obras ....., anunciadas en el «Boletín Oficial .....» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previa-



tas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de ..... en la Secretaría de este Ayuntamiento (Negociado de Obras y Servicios Municipales), de las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

10. **Apertura de plicas:** La apertura de plicas se celebrará en el Palacio Municipal, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Marbella, 30 de marzo de 1978.—El Alcalde.—2.329-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Marín (Pontevedra) por la que se anuncia segunda subasta de aprovechamientos forestales.**

Habiendo quedado desierta la subasta convocada por este Ayuntamiento para la adjudicación de los vuelos forestales de la finca de Cuadro, consistente en la corta de hecho de 1.201.335 metros cúbicos de eucaliptos, siendo el precio base de licitación de 1.216.952 pesetas, y el índice de 1.521.190 pesetas, se anuncia segunda subasta de acuerdo con el pliego de condiciones publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 49, y correspondiente al día 28 de febrero, siendo el plazo concedido para presentación de proposiciones de diez días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Marín (Pontevedra), 21 de marzo de 1978.—El Alcalde.—El Secretario.—2.189-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Melgar de Fernamental (Burgos) por la que se anuncia subasta para el aprovechamiento de gravas.**

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para el aprovechamiento de gravas de 13.200 metros cuadrados de parte de la parcela 180 del polígono 6 de Catastro.

**Tipo de licitación:** 2.000.000, al alza, más gastos de toda clase.

**Plazo de extracción:** Dieciocho meses.

**Garantía provisional:** 60.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** La que resulte a tenor del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Proposiciones:** Se presentarán durante diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», horas de las diez a las catorce de su mañana.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en la Casa Consistorial, al día siguiente hábil de terminado el plazo de presentación de plicas. Caso de quedar desierta, se admitirán pliegos para segunda subasta, durante diez días hábiles siguientes al de la celebración de la primera.

#### Modelo de proposición

Don ....., de edad ....., profesión ....., vecino ....., provincia de ....., con documento nacional de identidad número .....,

expedido el día ..... de ..... en ....., enterado de la subasta para el aprovechamiento de grava de la parcela y superficie que se indica anunciada por el Ayuntamiento de Melgar de Fernamental, y pliego de condiciones económico-administrativas, se comprometo a la explotación de grava por el precio de ..... pesetas, las que pondrá en letra y cifra.

(Fecha y firma.)

Melgar de Fernamental, 28 de marzo de 1978.—El Alcalde.—2.275-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Noreña (Oviedo) por la que se anuncia concurso de adjudicación del servicio municipal de recogida de basuras domiciliarias.**

Aprobado el pliego de condiciones que ha de regir el concurso de adjudicación del servicio municipal de recogida de basuras domiciliarias, desperdicios del matadero y transporte y depósito de todo ello en el vertedero municipal, queda expuesto a información pública durante ocho días hábiles para oír reclamaciones. Supuesto que nos las hubiere, se da publicidad al siguiente anuncio:

1. **Objeto del concurso:** El indicado anteriormente.

2. **Tipo:** A determinar por los concursantes.

3. **Fianzas:** Provisional, de 100.000 pesetas; definitiva, de 200.000 pesetas.

4. **Proposiciones:** Durante los veinte días hábiles siguientes al en que este anuncio se entienda publicado por expiración del plazo de reclamaciones sin que se produzcan. Si hubiera reclamaciones se anunciará nuevo plazo.

5. **Apertura de plicas:** A las doce horas del día siguiente hábil al de expirar el plazo de su presentación.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o de la Sociedad que represente) hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso para la contratación del servicio municipal de recogida de basuras domiciliarias y desperdicios del matadero de Noreña, transporte y depósito de todo ello en el vertedero municipal, convocado por el Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha .....

2.º, Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento acreditativo de haber presentado la garantía provisional de 100.000 pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Noreña, 29 de marzo de 1978.—El Alcalde.—2.323-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia segundo concurso para la concesión administrativa para construcción de un estacionamiento subterráneo de vehículos automóviles.**

**Objeto del contrato:** El otorgamiento mediante concurso de la concesión administrativa para la construcción en el subsuelo de la vía pública, plaza de Abilio

Calderón, de 3.400 metros cuadrados, de las obras e instalaciones adecuadas para un estacionamiento de vehículos automóviles y la gestión y explotación de dicho servicio por el adjudicatario.

**Duración de la concesión:** Será durante el tiempo propuesto por el adjudicatario en su oferta, sin que en ningún caso pueda exceder de cincuenta años.

**Tipo de licitación:** No se señala, de acuerdo con el apartado c) del artículo 23 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Pliegos de condiciones:** Se encuentran de manifiesto en la Sección 1.ª de la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de diez a trece.

**Garantías:** La provisional será de pesetas 500.000, y la definitiva, la que corresponda con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el porcentaje máximo autorizado, y podrán constituirse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del citado Reglamento y 110, 9.ª, de la Ley 41/1975, de Bases del Estatuto de Régimen Local.

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría de este Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se presentarán en sobre cerrado, en cuyo anverso se hará constar: «Proposición para tomar parte en el segundo concurso para el otorgamiento de la concesión administrativa para la construcción de un estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles, situado en la plaza de Abilio Calderón, y subsiguiente gestión del servicio.»

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en el día ..... de ..... de 19....., actuando en nombre ....., enterado del segundo concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Palencia para la concesión administrativa para construcción de un estacionamiento subterráneo de vehículos automóviles y subsiguiente gestión del mismo, y aceptando íntegramente el pliego de condiciones y demás documentos incorporados al expediente, se comprometo a su ejecución, según la siguiente oferta:

- Garantía que ofrece .....
- Plazo de duración de la concesión .....
- Canon anual .....
- Plazo de ejecución de las obras .....
- Organización que propone para el servicio .....
- Experiencia del licitador .....
- Tarifas que propone .....
- Plantilla de personal y medios materiales que se propone adscribir al servicio .....

(Fecha y firma del licitador.)

**Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de admisión de proposiciones.

Palencia, 29 de marzo de 1978.—El Secretario.—2.324-E.

**Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo barredor-aspirador para la limpieza pública.**

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia concurso para la adquisición de un vehículo barredor-aspirador para la limpieza pública.

**Objeto de contrato:** La adquisición de conformidad con los pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 20 de febrero de 1978, del vehículo apigrafiado.

**Tipo de licitación:** Se señala como precio máximo del concurso la cantidad de cuatro millones setecientas mil (4.700.000 pesetas).

**Requisitos y documentos:** Proposición, ajustada a modelo (se inserta al final de este anuncio) y los documentos exigidos en los pliegos de condiciones aprobados.

**Garantía:** Provisional, por importe de 94.000 pesetas. La definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos del artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación al importe del remate.

**Duración del contrato:** El tiempo que medie entre el perfeccionamiento del mismo hasta expirado el plazo de garantía, que se señala en seis meses.

**Plazo de entrega:** Treinta días, a partir de la fecha de notificación.

**Forma de pago:** Con cargo al presupuesto ordinario.

**Exposición de documentos:** En el Negociado de Contratación, de este Ayuntamiento durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Presentación de pliegos:** En la Secretaría General de este Ayuntamiento, de diez a trece horas y en el plazo señalado en el párrafo anterior.

**Mesa de concurso:** Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente al en que finalice el de presentación de pliegos, siguiéndose posteriormente el trámite reglamentario.

#### Modelo de proposición

(Reintegro de timbre del Estado seis pesetas y sello municipal de cinco pesetas.)

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., en su propio nombre (o en nombre y representación de la Empresa .....), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para la contratación por el sistema de concurso, de la adquisición de un vehículo barredor-aspirador para la limpieza pública, se comprometo a suministrarlo, con estricta sujeción a las condiciones aprobadas, por la cantidad de ....., (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 30 de marzo de 1978.—El Alcalde accidental, Bartolomé P. Sastre Palmer.—2.342-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso para la contratación de las prestaciones para una póliza de Seguro de Grupo o Colectivo de los funcionarios en propiedad de la Corporación y miembros de la misma.**

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca, anuncia concurso para la contratación de las prestaciones para una póliza de Seguro de Grupo o Colectivo de los funcionarios en propiedad de la Corporación y miembros de la misma.

**Objeto:** Adjudicación de las prestaciones apigrafiadas, de conformidad con los pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del día 21 de enero próximo pasado.

**Tipo de licitación:** Dadas las especiales características del presente concurso, no se señala, debiendo proponer los licitadores la prima que consideren, correspondiente a la primera anualidad.

**Requisitos y documentos:** Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en los pliegos de condiciones aprobados.

**Garantías:** Provisional, por importe de 70.000 pesetas. La definitiva será la que resulte de aplicar la escala máxima de porcentajes del artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación, al importe del remate.

**Duración del contrato:** Será de diez años, desde el perfeccionamiento del mismo.

**Plazo de ejecución:** Se estará a las previsiones de la proposición formulada, sin que pueda exceder de los treinta días consecutivos a la presentación de la documentación necesaria para el abono de los capitales asegurados.

**Plazo de garantía:** Un año a partir de la fecha de resolución del contrato.

**Exposición de pliegos de condiciones:** En el Negociado de Contratación, de esta Secretaría General, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Presentación de pliegos:** En la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, durante el plazo señalado en el párrafo anterior, de diez a trece horas.

**Mesa de concurso:** Se constituirá al siguiente día hábil, de la terminación del plazo señalado para presentación de pliegos, en estas Casas Consistoriales, a las doce horas.

#### Modelo de proposición

(Reintegrada con timbre del Estado y sello municipal correspondiente.)

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., en su propio nombre (o en nombre y representación de .....); enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., para contratar por el sistema de concurso las prestaciones de una póliza de Seguro de Grupo o Colectivo de los funcionarios en propiedad de la Corporación y miembros de la misma, solicito la admisión, aceptando plenamente el pliego de condiciones, a cuyo efecto acompaño todos los documentos exigidos, y propone como precio de la prima de la primera anualidad, la de ....., (en letra y número) pesetas, como remate anual de las prestaciones objeto de este Concurso, acatando el fiel cumplimiento de las obligaciones derivadas como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma.)

Palma de Mallorca, 31 de marzo de 1978.—El Alcalde accidental, Bartolomé P. Sastre Palmer.—2.343-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Reinosa (Santander) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 100 nichos en el Cementerio Municipal.**

Subasta para la adjudicación de obras de construcción de 100 nichos en el Cementerio Municipal.

De conformidad con el artículo 25 y disposición adicional 1.ª del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, y no habiéndose presentado reclamación alguna contra el pliego de condiciones, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto:** La presente subasta tiene por objeto la construcción de una galería cubierta con 100 nichos.

2.º **Duración:** La obra o suministro deberá realizarse en los seis meses siguientes a la adjudicación definitiva de la subasta.

3.º **Tipo de licitación:** El tipo de licitación es de ochocientas setenta y seis mil ochocientas cincuenta y tres (878.853) pesetas.

4.º **Normas sobre mejoras:** Los licitadores podrán limitarse a cubrir el tipo de licitación o bien mejorarlo, consignando el tanto por ciento de bonificación.

No será tenida por correcta ni válida la proposición que contenga cifras comparativas, como por ejemplo, la expresión de: «tanto por ciento menos de la proposición más ventajosa» y conceptos análogos.

5.º **Garantía o fianza provisional:** Los licitadores deberán prestar una fianza provisional de quince mil novecientas cuarenta y tres (15.943) pesetas para asegurar a la Corporación que constituirán la definitiva y formalizarán el contrato.

6.º **Garantía o fianza definitiva:** El adjudicatario deberá prestar una fianza definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

7.º **Exposición de documentos:** Los pliegos, proyectos y demás antecedentes podrán ser examinados y tomar las notas que se precisen en las oficinas de Secretaría, a petición de los interesados, durante las horas de diez a trece.

8.º **Documentos que debe acompañar toda proposición:** A cada proposición se acompañarán los siguientes documentos:

a) Documento que acredite la constitución de la fianza provisional.

b) Declaración en que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

c) Los documentos que acrediten su personalidad jurídica.

9.º **Modelo de proposición:** Don ....., de profesión ....., que vive en ....., con domicilio en ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en la subasta del Ayuntamiento de ....., anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de licitación rebajado en ....., (tanto por ciento).

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de haber constituido fianza o garantía provisional.

d) Acompaña los documentos que acreditan su personalidad jurídica.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

10. **Presentación de plicas:** Las propuestas y documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, y precintado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de construcción de 100 nichos», en el Registro de Entrada en las oficinas de Secretaría hasta el día anterior al de la apertura de plicas.

11. **Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, en las Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

12. **Bastanteo de poderes:** Cuando la propuesta se formule por medio de representante que acredite tal condición, será bastanteado, a costa del licitador, por el Secretario de la Corporación.

Reinosa, 7 de marzo de 1978.—El Secretario.—V.º B.º. El Alcalde.—2.215-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Rincón de Soto (Logroño) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un terreno de 12.000 metros cuadrados, aproximadamente, de superficie.**

En ejecución de acuerdo de este Ayuntamiento adoptado en sesión ordinaria de 31 de marzo de 1978, se anuncia el siguiente concurso:

1. **Objeto del contrato:** Lo es la adquisición por el Ayuntamiento de esta villa de un terreno de 12.000 metros cuadrados, aproximadamente, de superficie, para construir unas instalaciones deportivas municipales.

2. **Forma de los pagos:** El primer pago de un tercio del costo del terreno, se realizará en el acto de otorgamiento de la escritura de compra; el otro tercio dentro del año siguiente y el tercio restante, dentro de 1980, previa consignación de su importe en el presupuesto ordinario.

3. **Tipo de licitación:** 300 pesetas metro cuadrado, a la baja.

4. **Pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve a las catorce horas.

5. **Garantía provisional:** 108.497 pesetas.

6. **Garantía definitiva:** 6 por 100 del precio de adjudicación.

7. **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para adquisición de terrenos para construcción de unas instalaciones deportivas municipales», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas, desde el día siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y durante los veinte días hábiles siguientes. La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del siguiente día hábil de transcurridos los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años, estado ..... profesión ..... vecindad ..... enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece el terreno de su propiedad, radicante en el paraje de ..... polígono ..... parcela número ..... con una superficie de ..... metros cuadrados, para venderlo al Ayuntamiento en precio de ..... pesetas, y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuera adjudicado el concurso.

(Fecha y firma.)

Rincón de Soto, 1 de abril de 1978.—El Alcalde.—2.318-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sagunto por la que se anuncia concurso para la contratación del tratamiento contra la plaga de mosquitos en las playas de este término municipal.**

**Objeto del concurso:** Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la contratación del tratamiento contra la plaga de mosquitos en las playas de este término municipal, durante la temporada estival, en el presente año.

**Tipo de licitación:** 1.500.000 pesetas, a la baja.

**Duración del contrato:** La efectividad del servicio de exterminación de la plaga de mosquitos en la zona de playa se mantendrá en el periodo comprendido entre el día 1 de junio al 15 de septiembre del presente año, y la Empresa adjudicataria

deberá coordinar los trabajos pertinentes que exijan las circunstancias.

La superficie total a considerar es de 350 hectáreas aproximadamente.

**Pliego de condiciones:** Estará de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, durante los días laborables y horas de oficina.

**Garantías:** Se acompañará a la proposición justificante de haber constituido la garantía provisional, que se fija en el 3 por 100 del tipo de licitación, o sea, 45.000 pesetas, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La definitiva consistirá en el 6 por 100 del importe de la adjudicación. Estas garantías se prestarán en metálico o en cualquiera otra de las formas que establece el artículo 75 del citado Reglamento.

**Proposiciones:** Redactadas con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

**Apertura de pliegos:** Se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Crédito y autorización:** En el presupuesto municipal ordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

No se precisa de autorización especial alguna.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para ..... se compromete a ..... con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Ofrece además .....  
(Fecha y firma del licitador.)

Sagunto, 29 de marzo de 1978.—El Alcalde.—2.326-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Justo Desvern (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de limpieza de Centros escolares y dependencias municipales.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca concurso para la adjudicación del servicio de limpieza de Centros escolares y dependencias municipales, con arreglo a las siguientes bases:

1. **Objeto del contrato:** Es la contratación del servicio de limpieza de Centros escolares y dependencias municipales, con arreglo al pliego de condiciones.

2. **Tipo de licitación:** Dada la naturaleza del contrato, no se establece precio de licitación, que deberá ser señalado por los licitantes al formular su oferta.

3. **Presentación de proposiciones:** La documentación se presentará en la Secretaría Municipal en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia (si se publicaran en fechas distintas servirá de cómputo la fecha más reciente), desde las diez a las trece horas.

En el sobre en el que se formule la propuesta, los licitadores incluirán la siguiente documentación:

1. Proposición extendida de conformidad al modelo inserto al pie de este edicto.

2. Memoria firmada por el proponente expresiva de las referencias técnicas y económicas, detalle de trabajos realizados con anterioridad y elementos de trabajo de que disponga.

3. Resguardo de la fianza provisional depositada.

4. Documento fehaciente que acredite la personalidad del licitador y de estar al corriente de pago de la contribución industrial.

5. Declaración en la que el proponente afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

6. Declaración de las remuneraciones mínimas que habrán de percibir los obreros que se utilicen, las cuales no podrán ser inferiores a las resultantes del salario mínimo interprofesional, debiendo estar asimismo incluidos en la Seguridad Social.

7. Escritura de poder autorizada por Notario, debidamente bastantada, cuando el oferente no actuara por sí mismo.

4. **Garantías:** La garantía provisional será de 35.000 pesetas, y la definitiva se deducirá tomando como base el precio de adjudicación del servicio, aplicándole el 3 por 100 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5. **Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... actuando en nombre ..... (propio o en representación), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que regirán el concurso sobre limpieza de Centros escolares y dependencias municipales, se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a este documento, por la cantidad de ..... pesetas, abonando a los operarios que emplee en dichas obras los jornales que rigen según las disposiciones vigentes, así como formalizar con ello el contrato de trabajo de acuerdo con la legislación vigente y cumplir cualquier otra disposición laboral, fiscal y de protección a la industria nacional exigible en cada caso.

(Lugar, fecha y firma.)

San Justo Desvern, 28 de marzo de 1978.—El Alcalde.—2.331-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Vicente de Rábade (Lugo) por la que se anuncia subasta para la enajenación de once parcelas de propiedad municipal.**

De conformidad con acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 1977, se convoca subasta con arreglo a las siguientes prescripciones:

**Objeto del contrato:** La enajenación de once parcelas (A a K) de propios del Ayuntamiento, situadas en el margen izquierdo del camino denominado a Caboy.

La extensión y linderos de las mismas son los siguientes:

Parcela A, de 2.930 metros cuadrados, que linda: Norte, camino a Caboy; Sur, finca de Nemesio Vidal Argerey; Este, finca de Nemesio Vidal Argerey, y Oeste, parcela B.

Parcela B, de 2.950 metros cuadrados, que linda: Norte, camino a Caboy; Sur,

finca de Nemesio Vidal Argerey; Este, parcela A, y Oeste, parcela C.

Parcela C, de 2.877 metros cuadrados, que linda: Norte, camino a Caboy; Sur, finca de Nemesio Vidal Argerey; Este, la parcela B, y Oeste, camino de servidumbre de tres metros de ancho que lo separa de la parcela D.

Parcela D, de 3.060 metros cuadrados, que linda: Norte, camino a Caboy; Sur, finca de Nemesio Vidal Argerey; Este, camino de servidumbre de tres metros de ancho que lo separa de la parcela C, y Oeste, la parcela E.

Parcela E, de 3.070 metros cuadrados, que linda: Norte, camino a Caboy; Sur, finca de Pedro Mosquera y otros; Este, parcela D, y Oeste, la parcela F.

Parcela F, de 3.070 metros cuadrados, que linda: Norte, camino a Caboy; Sur, finca de Pedro Mosquera y otros; Este, parcela E, y Oeste, parcela G.

Parcela G, de 3.010 metros cuadrados, que linda: Norte, camino a Caboy; Sur, finca de Pedro Mosquera y otros; Este, parcela F, y Oeste, parcela H.

Parcela H, de 3.060 metros cuadrados, que linda: Norte, camino a Caboy; Sur, finca de Pedro Mosquera y otros; Este, parcela G, y Oeste, parcela I.

Parcela I, de 3.090 metros cuadrados, que linda: Norte, camino a Caboy; Sur, finca de Pedro Mosquera y otros; Este, parcela H, y Oeste, parcela J.

Parcela J, de 3.090 metros cuadrados, que linda: Norte, camino a Caboy; Sur, finca de Pedro Mosquera y otros; Este, parcela I, y Oeste, parcela K.

Parcela K, de 14.260 metros cuadrados, que linda: Norte, camino a Caboy; Sur, finca de Pedro Mosquera y otros; Este, parcela J, y Oeste, camino y límite a Astariz.

**Destino de las parcelas:** Industrial, con la creación como mínimo, de cinco puestos de trabajo en cada una de las industrias instaladas en las diez primeras parcelas (A a J) y de quince en la número once (K).

Las obras para la instalación de las industrias darán comienzo en un plazo no superior a seis meses, a partir del otorgamiento de la escritura, y estará en pleno rendimiento la industria en el plazo de cinco años.

Caso de incumplimiento se estará a lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales.

**Tipo de licitación:** Será el de 150 pesetas por metro cuadrado, al alza.

**Garantías:** Provisional del 3 por 100 de tipo de licitación, y definitiva del 6 por 100 importe de la adjudicación.

**Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y reintegradas con arreglo a la Ley de Actos Jurídicos Documentados y Ordenanza Municipal, redactándose con arreglo al siguiente modelo:

Don ..... en nombre propio (o en representación de ..... según poder bastantado que acompaña), con documento nacional de identidad número ..... vecino de ..... enterado de la subasta convocada por el Ayuntamiento de San Vicente de Rábade para la enajenación de once parcelas situadas en la margen izquierda del camino denominado a Caboy, toma parte en la misma, y a cuyos efectos hace constar:

1. Ofrece un precio de ..... (la cantidad en letra) pesetas por la parcela ..... (establecer prelación en caso de optar por más de una).

2. Se comprometo a dedicar el terreno a la industria de ..... creando 5 ó 15 puestos de trabajo como mínimo (según se trate de las diez primeras parcelas o de la undécima, respectivamente).

3. Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

4. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5. Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de esta subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

**Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

**Presentación y apertura de plicas:** La presentación se efectuará en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días hábiles anteriores a la apertura de plicas. La apertura de plicas tendrá lugar al día siguiente hábil, después de cumplidos veinte, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Vicente de Rábade, 21 de marzo de 1978.—El Alcalde, Jesús Arias Redondo.—2.210-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Tarazona de la Mancha (Albacete) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recogida domiciliaria de basuras y limpieza viaria.**

**Objeto del concurso:** Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recogida domiciliaria de basuras y limpieza viaria.

**Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de 900.500 pesetas anuales, a la baja.

**Duración del contrato:** La duración del contrato será de un año prorrogable por años sucesivos.

**Pliego de condiciones:** Estará de manifiesto en Secretaría, durante los días laborables y horas de oficina.

**Garantías:** Se acompañará a la proposición justificante de haber constituido la garantía provisional, que se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, 18.010 pesetas. La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Proposiciones:** Redactadas con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán, debidamente reintegradas en la Secretaría Municipal, durante las horas de doce a catorce, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio del concurso, en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** Se verificará en el despacho del señor Alcalde de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan diez, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Crédito y autorización:** En el presupuesto municipal ordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para ..... se comprometo a ..... con estricta sujeción a las mencionadas condiciones que acepta íntegramente, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Ofrece además .....

(Fecha y firma del licitador.)

Tarazona de la Mancha, 1 de marzo de 1978.—El Alcalde.—2.339-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Tarazona de la Mancha (Albacete) por la que se anuncia concurso de méritos para adjudicación de los trabajos para la elaboración de las normas subsidiarias y complementarias del planeamiento urbanístico del término municipal.**

**Objeto del concurso de méritos:** Adjudicación de los trabajos para la elaboración de las normas subsidiarias y complementarias del planeamiento urbanístico del término municipal de Tarazona de la Mancha (Albacete).

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación se fija en la cantidad de 604.800 pesetas, a la baja.

**Duración del contrato:** La redacción y presentación de los trabajos objeto del contrato tendrá una duración de sesenta días hábiles, a contar desde la entrega de la cartografía.

**Pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas:** Estará de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante los días laborables y horas de oficina.

**Garantías:** Se acompañará a la proposición justificante de haber constituido la garantía provisional que se fija en 15.000 pesetas. La definitiva a prestar por el adjudicatario se fijará, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 del Reglamento de Contratación. Estas garantías se prestarán en metálico o en cualquiera otra de las formas que establece el artículo 75 del citado Reglamento.

**Proposiciones:** Redactadas con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría Municipal, durante las horas de doce a catorce, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** Se verificará en el despacho del señor Alcalde de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Crédito y autorización:** En la cuenta de valores independientes y auxiliares del presupuesto, para transferir en su día al presupuesto municipal ordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Teniendo conocimiento de ello la Dirección General de Urbanismo no se requiere ninguna autorización.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... y documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el ..... de ..... de ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ..... conforme acredita con poder notarial declarado bastante) toma parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Tarazona de la Mancha (Albacete), relativo a la contratación de la redacción de las normas de ordenación complementarias y subsidiarias del planeamiento urbanístico de su término municipal, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fechas ..... y números ..... respectivamente, a cuyos efectos hace constar lo siguiente:

a) Que, bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Que acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones que regula el concurso de referencia y se comprometo a la realización del objeto del

mismo, por la cantidad de ..... pesetas (en número y letra).

c) Que, a efectos de la oportuna valoración de méritos, acompaña el siguiente currículum vitae profesional, así como relación de los trabajos de planeamiento realizados o en curso, publicaciones, investigaciones y conferencias vinculadas con el planeamiento.

(Lugar, fecha y firma.)

Tarazona de la Mancha, 1 de marzo de 1978.—El Alcalde.—El Secretario.—2.340-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Teulada (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle de la Juventud, 1.ª fase.**

**Objeto de la subasta:** Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle de la Juventud, 1.ª fase.

**Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de un millón ciento doce mil doscientas ochenta y siete pesetas, a la baja.

**Duración del contrato:** El plazo para la ejecución de la obra será de tres meses a partir de la fecha de contratación.

**Pagos:** Los pagos se efectuarán mensualmente, previa certificación del Técnico-Director y trámites contables reglamentarios.

**Pliego de condiciones, memorias, proyectos, etc.:** Estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días laborales y horas de oficina.

**Garantía:** La provisional será del dos por ciento del tipo de licitación, o sea, veintidós mil doscientas cuarenta y seis pesetas.

La definitiva consistirá en el cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a catorce el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

**Apertura de pliegos:** Se verificará en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Crédito y autorización:** En el presupuesto municipal ordinario para 1978 figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en ....., de fecha ....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra ....., se compromete a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Teulada, 27 de marzo de 1978.—El Alcalde.—2.238-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Tomelloso por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de nichos en el Cementerio Municipal.**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 9 de marzo de 1978, acordó la contratación, mediante subasta, de la construcción de nichos en

el Cementerio Municipal, de acuerdo con las siguientes bases:

1.ª **Objeto:** Es objeto del contrato la construcción de 81 nichos en el Cementerio Municipal, de conformidad con el proyecto técnico redactado al efecto.

2.ª **Tipo de licitación:** Se fija como tipo de licitación la cantidad de 653.978 pesetas, que podrán mejorar, a la baja, los licitadores, consignando cantidad concreta.

3.ª **Duración del contrato:** El contratista deberá realizar la obra en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a aquel en que se le notifique la adjudicación definitiva. Estableciéndose como plazo de garantía el de ..... meses.

4.ª Los documentos que integran el expediente de esta subasta se hallan expuestos en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

5.ª Se fija como garantía provisional la cantidad de 13.080 pesetas, y como garantía definitiva, el 4 por 100 de la cantidad en que se adjudique la subasta.

6.ª **Modelo de proposición:** Don ..... vecino de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado de la subasta de las obras para construcción de 81 nichos en el Cementerio Municipal de Tomelloso (Ciudad Real) y de las condiciones facultativas y económico-administrativas fijadas para la misma, se compromete a ejecutar las referidas obras con estricta sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de ..... Pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

7.ª Los pliegos de proposición se presentarán en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a aquel en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento, y desde las nueve a las trece horas.

8.ª La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo para la presentación de proposiciones en el salón de comisiones de la Casa Consistorial.

9.ª Se hace constar que existe consignación presupuestaria para las actuaciones derivadas del contrato.

Tomelloso, 1 de abril de 1978.—El Alcalde.—El Secretario.—2.348-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vandellós (Tarragona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se citan.**

1.ª **Objeto de la subasta:** La ejecución de las obras de vallado, pavimentación e iluminación de la prolongación de la calle Nueva, inicio de la calle Dedals, muro de contención y prolongación de las gradas del campo de fútbol.

2.ª **Tipo de licitación:** Se fija la cantidad de dos millones seiscientos noventa y cinco mil seiscientos sesenta y ocho (2.695.668) pesetas.

3.ª **Duración del contrato:** El plazo para la ejecución de la obra será de noventa días, principiando el de la adjudicación definitiva.

4.ª **Pagos:** Los pagos de esta obra se efectuarán con cargo al presupuesto ordinario de 1978 y por medio de certificaciones de obra firmadas por el Técnico Director de las obras.

5.ª **Garantías provisional y definitiva:** Las garantías provisional y definitiva son de 53 815 pesetas y el 4 por 100 del remate, respectivamente.

6.ª **Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días laborales, durante las horas de oficina, Me-

moria, proyecto, presupuesto y pliego de condiciones, hasta el día de la subasta.

7.ª **Presentación de proposiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior señalado para la subasta y apertura de pliegos.

8.ª **Apertura de pliegos:** En la sala consistorial del Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminar el plazo de presentación.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., domiciliado en la calle ....., número ....., piso ....., provisto del documento nacional de identidad número .....; enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en la subasta de las obras de vallado, pavimentación e iluminación de la prolongación de la calle Nueva, inicio de la calle Dedals, muro de contención y prolongación de gradas del campo de fútbol, se compromete a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Vandellós, 22 de julio de 1977.—El Alcalde.—3.014-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Vandellós (Tarragona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción del Cementerio Municipal de Hospitalet del Infante.**

1.ª **Objeto de la subasta:** La ejecución de las obras de construcción del Cementerio Municipal de Hospitalet del Infante.

2.ª **Tipo de licitación:** Se fija la cantidad de nueve millones ochocientos veintisiete mil ciento cuarenta y nueve pesetas (9.827.149).

3.ª **Duración del contrato:** El plazo para la ejecución de la obra será de ciento noventa días, principiando el de la adjudicación definitiva.

4.ª **Pagos:** Los pagos de esta obra se efectuarán con cargo al presupuesto ordinario de 1977 y 1978.

5.ª **Garantías provisional y definitiva:** Las garantías provisional y definitiva son de 196.543 pesetas y el 4 por 100 del remate, respectivamente.

6.ª **Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días laborales, durante las horas de oficina, Memoria, proyecto, presupuesto y pliego de condiciones, hasta el día de la subasta.

7.ª **Presentación de proposiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior señalado para la subasta y apertura de pliegos.

8.ª **Apertura de pliegos:** En la sala consistorial del Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminar el plazo de presentación.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., domiciliado en la calle ....., número ....., piso ....., provisto de documento nacional de identidad número .....; enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en la subasta de las obras de construcción del Cementerio Municipal de Hospitalet del Infante, se compromete a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Vandellós, 17 de octubre de 1977.—El Alcalde.—3.015-C.



**Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta de las obras de instalación eléctrica para alumbrado público de las calles B-2 y B-5 del polígono del Actur Lacua.**

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

**Objeto:** Instalación eléctrica para alumbrado público de las calles B-2 y B-5 del polígono del Actur Lacua.

**Tipo:** 4.877.660 pesetas.

**Garantías provisional y definitiva:** 2,25 por 100, para la provisional sobre el tipo de licitación, y 4,50 por 100 de la adjudicación, para la definitiva.

**Realización de prestaciones y pagos:** Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, y terminarse dentro de los sesenta días, a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

**Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación:** En el Negociado de Vialidad y Servicios.

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora de apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Personas que integran la Mesa:** El Ilustrísimo señor Alcalde o Concejál en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de ....., bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de ....., se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados estos en un ..... (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 20 de marzo de 1978.—El Alcalde, Alfredo Marco Tabar.—2.272-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia segunda subasta de las obras de construcción de una pista polideportiva en el Colegio «San Ignacio».**

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la segunda subasta siguiente:

**Objeto:** Obras de construcción de una pista polideportiva en el Colegio «San Ignacio» de esta capital.

**Tipo:** Diez millones quinientas seis mil trescientas ochenta y seis pesetas (10.506.386) pesetas.

**Garantías provisional y definitiva:** 2,5 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación, y 5 por 100 de la adjudicación, para la definitiva.

**Realización de prestaciones y pagos:** Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los doce meses, a partir de su iniciación, efectuándose los pagos

previa aprobación de la correspondiente liquidación.

**Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación:** Negociado de Cultura y Enseñanza.

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora de apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Personas que integran la Mesa:** El Ilustrísimo señor Alcalde o Concejál en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de ....., bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de ....., se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un ..... (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 28 de marzo de 1978.—El Alcalde.—2.273-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de un paso a distinto nivel en la carretera N-1-ronda de circunvalación.**

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

**Objeto:** Contratación de las obras de construcción de un paso a distinto nivel en la carretera N-1-ronda de circunvalación.

**Tipo:** 34.281.487 pesetas.

**Garantías provisional y definitiva:** El 2 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación, y el 4 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

**Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación:** En el Negociado de Vialidad y Servicios (oficinas técnicas).

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora de apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Personas que integran la Mesa:** El Ilustrísimo señor Alcalde-Presidente o Capltular en quien delegue y el Secretario general de la Corporación.

#### Modelo de proposición

Don ..... (edad, estado, profesión, etcétera), con domicilio en ....., en nombre propio (si es Sociedad, en representación de la misma), bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto, se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata con arreglo a los precios unitarios

del mismo, rebajados éstos en un tanto por ciento (se expresará la cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 6 de abril de 1978.—El Alcalde. 2.525-A.

**Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso para la adquisición de vitrinas para exposiciones.**

#### Bases

1.º El objeto del presente concurso es la adquisición de vitrinas para exposiciones de filatelia, numismática y otras, en número suficiente para cubrir 650 metros cuadrados de exposición neta, y que deberán reunir las siguientes características:

- Barra de aluminio anodizado cuadrada con engastes para el acople de las vitrinas.
- Banda de plástico.
- Tornillos ocultos.
- Panel central para doble exposición, tipo tabulex, perforado en las dos caras.
- Bandas de plástico arriba y abajo.
- Cristales en las dos caras.
- Totalmente desmontables.
- Máxima seguridad exigible en este tipo de exposiciones, según las normas obligatorias en las muestras internacionales.
- Las dimensiones y modelo de cada vitrina quedan a plena libertad de las firmas ofertantes, eligiéndose las más idóneas para este tipo de certámenes.

2.º **Plazo de ejecución:** El plazo que propongan los ofertantes para el suministro de las vitrinas no podrá ser superior a treinta días hábiles, a contar desde la formalización del contrato.

3.º Pueden ser contratistas del expresado concurso las personas naturales y jurídicas españolas o extranjeras, que teniendo plena capacidad de obrar, no se encuentren en alguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad para contratar que establece el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado y el artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975 o en los supuestos del número 1 y 2 del artículo 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 1853.

4.º Siendo imposible la determinación «a priori» del tipo de licitación, se establece que las ofertas para el suministro de las vitrinas no podrán exceder de dos millones (2.000.000) de pesetas. El importe correspondiente a la adjudicación correrá a cargo del Cabildo Insular de Tenerife.

5.º **De la fianza provisional:** Para tomar parte en la licitación, los concursantes acompañará a sus respectivas ofertas las cartas de pago o el resguardo que justifique haber depositado en la Caja del Cabildo Insular de Tenerife, en la Caja General de Depósitos o en las sucursales de ésta, una fianza provisional que se fija en el dos por ciento (2 por 100) del tipo máximo de licitación, es decir, cuarenta mil (40.000) pesetas, haciéndose constar expresamente en las cartas de pago o resguardo, que tal depósito se ha efectuado para tomar parte en este concurso público.

6.º **De la documentación de los licitadores:** Los licitadores presentarán la totalidad de la documentación exigida para tomar parte en este concurso, en un sobre cerrado y lacrado, que llevará escrito en la cubierta «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de vitrinas para exposiciones», y que contendrá los siguientes documentos:



- a) Relación numerada de los documentos presentados.
- b) Descripción del modelo de vitrina y calidad de la misma.
- c) Resguardo de la fianza provisional o documento que acredite el aval bancario.
- d) Documentación que acredite la identidad del oferente.
- e) Declaración, bajo su responsabilidad, de no encontrarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad a que se refiere el apartado número 3 de estas bases.
- f) Declaración de que el oferente se obliga al cumplimiento de todas las disposiciones vigentes sobre protección a la industria nacional y legislación social.
- g) Proposición redactada del siguiente modo:

Don ..... natural de ..... provincia de ..... de ..... años de edad, actuando en nombre (propio o de la persona natural o jurídica a quien represente, con expresión del documento en que le haya sido conferida tal representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... para contratar la adquisición de vitrinas para exposiciones se compromete, según interviene, a realizar las mismas por el precio de ..... (letra) pesetas, con sujeción al pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

7.º Los pliegos se presentarán hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del excelentísimo Cabildo Insular, todos los días laborables y en horas de oficina.

8.º Régimen del concurso: La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al de vencimiento del plazo que se concede para la admisión, ante una Mesa integrada por el ilustrísimo señor Presidente del Cabildo Insular o Consejero en quien delegue, y el Secretario de dicha Corporación, que dará fe del acto. Abiertos los sobres de todos los concursantes, se dará por terminado el acto y pasará el expediente a informe, sucesivamente, de la Secretaría de esta Corporación y de los técnicos que se estime oportuno, en su momento, por este excelentísimo Cabildo.

9.º Hecha la adjudicación definitiva, se le notificará al contratista en el plazo de diez días y se le requerirá, al mismo tiempo, para que, dentro de los diez días siguientes al de la fecha en que reciba la notificación, presente el documento que acredite haber constituido la garantía definitiva. En la propia notificación se citará al interesado para que, el día y la hora que se indique, concurra a formalizar el contrato con arreglo a lo determinado en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

10. Para todo cuanto no esté previsto en el contrato, será aplicable lo dispuesto en el Real Decreto 3046/1977 por el que se articula parcialmente la Ley 41/1975, de Bases del Estatuto de Régimen Local.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de marzo de 1978.—El Secretario, Ramón Funes Sánchez.—V.º B.º, el Presidente accidental, Javier Díaz Llanos La Roche.—2.251-A.

*Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncian subastas de las obras que se citan.*

I. Objeto: Adjudicación de las obras comprendidas en los proyectos que se especifican a continuación y con arreglo a los respectivos pliegos de condiciones

económico-administrativas y facultativas aprobados por esta Corporación en sesión de 5 de diciembre de 1977:

1.º Proyecto de mejora del trazado y pavimentación del camino de la C-822 al barrio del apartadero, en el término municipal de Fasnia.

Tipo de licitación: 7.356.742 pesetas.  
Plazo de ejecución: Diez meses.  
Garantía provisional: 103.587,50 pesetas.  
Garantía definitiva: Conforme a los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

2.º Proyecto de mejora de trazado y pavimentación del camino de Sabinita Alta a Fuente Nueva, en el término municipal de Fasnia.

Tipo de licitación: 9.319.284 pesetas.  
Plazo de ejecución: Doce meses.  
Garantía provisional: 123.193 pesetas.  
Garantía definitiva: Conforme a los tipos mínimos del mencionado artículo 82.

3.º Proyecto de camino agrícola del Brezal, en Los Realejos.

Tipo de licitación: 3.127.342 pesetas.  
Plazo de ejecución: Cinco meses.  
Garantía provisional: 51.910 pesetas.  
Garantía definitiva: Conforme a los tipos mínimos del mencionado artículo 82.

4.º Proyecto de pavimentación y acondicionamiento del acceso a las Escuelas, en Santa Ursula.

Tipo de licitación: 1.802.523 pesetas.  
Plazo de ejecución: Tres meses.  
Garantía provisional: 29.038 pesetas.  
Garantía definitiva: Conforme a los tipos mínimos del señalado artículo.

5.º Proyecto de pavimentación y acondicionamiento del camino del Farrotillo a Tosca Barrios, en Santa Ursula.

Tipo de licitación: 6.708.546 pesetas.  
Plazo de ejecución: Cinco meses.  
Garantía provisional: 97.086 pesetas.  
Garantía definitiva: Conforme a los tipos mínimos del repetido artículo.

6.º Proyecto de pavimentación y acondicionamiento del camino de la Corujera a Los Castaños, en Santa Ursula.

Tipo de licitación: 4.482.420 pesetas.  
Plazo de ejecución: Tres meses.  
Garantía provisional: 72.236 pesetas.  
Garantía definitiva: Conforme a los tipos mínimos del repetido artículo 82.

7.º Proyecto de pavimentación y acondicionamiento de los caminos de Guanche y de Los Zarzales, en el municipio de Santa Ursula.

Tipo de licitación: 7.065.348 pesetas.  
Plazo de ejecución: Cinco meses.  
Garantía provisional: 100.654 pesetas.  
Garantía definitiva: Conforme a los tipos mínimos del repetido artículo 82.

II. Oficina donde se encuentran los proyectos y demás documentación: En el Negociado de Fomento.

III. Plazo, lugar y horas de presentación de pliegos: Durante veinte días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las doce horas, en el Negociado de Fomento.

IV. Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente al del vencimiento del plazo.

V. Modelo de proposiciones y documentación que se debe acompañar: Cada proposición se presentará en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras del proyecto .....» (nombre del proyecto), debiendo contener la siguiente documentación:

a) Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional o justificación de hallarse exento de tal obligación.

b) Documentos que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, la representación en virtud de la cual actúa, debiendo estar la escritura de poder bastanteada por el Secretario de la Corporación.

c) Declaración expresa y concreta de no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar con el excelentísimo Cabildo Insular.

d) Boletín, recibo o autorización que justifique el ingreso de la cuota obligatoria de seguros sociales correspondientes al último período exigible o certificación de que el licitador no adeuda cantidad alguna por tales conceptos.

e) Proposición económica formulada de acuerdo con el siguiente modelo:

Don ..... natural de ..... provincia de ..... vecino de ..... domiciliado en la calle de ..... número ..... enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia número ..... de fechas ..... respectivamente, para la adjudicación de la subasta de las obras de ..... se compromete a ejecutar dichas obras, con sujeción estricta a los requisitos y cláusulas de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

VI. Existe crédito para estas subastas.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de abril de 1978.—El Secretario, Ramón Funes Sánchez.—V.º B.º, el Presidente accidental, Javier Díaz-Llanos La Roche.—2.541-A.

*Resolución de la Comunidad de la Villa y Tierra de Pedraza (Segovia) por la que se anuncian cuarta subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.*

Por el presente se hace público que esta Comunidad, acogiendo a lo que permite el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, anuncia que al día siguiente hábil, después de transcurridos diez días también hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrán lugar en esta Comunidad, sita en Pedraza (Segovia), la cuarta subasta de maderas de los lotes 1.º, 3.º, y 5.º del aprovechamiento ordinario del pinar de Navarria del año forestal 1978, en las mismas condiciones que sirvieron de base a las primeras, segundas y terceras subastas de los mismos, que figuran en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 280, de fecha 23 de noviembre de 1977, con la única variación de que los lotes 1.º y 3.º llevarán el 10 por 100 de baja y el lote 5.º el 15 por 100 de la tasación que figuraba en el plan de aprovechamiento y que sirvió de base a las subastas anteriores.

Las proposiciones se admitirán hasta las doce treinta horas del mismo día de la subasta y se procederá a su apertura, para el lote 1.º a las trece horas, para el lote 3.º a las trece treinta y para el lote 5.º a las catorce horas.

Pedraza, 28 de marzo de 1978.—La Presidenta, María del Carmen Abad.—2.852-C

*Resolución de la Entidad Local Menor de Escúria (Lérida) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.*

En virtud de lo acordado por la Corporación en sesión de fecha 3 de septiem-

bre de 1977, y habiéndose publicado debidamente el pliego de condiciones sin que se haya producido ninguna reclamación, se anuncia al público la subasta relativa a las obras de traida de aguas a Escuña, bajo el tipo de 1.071.887 pesetas.

Los pagos de dicho servicio, plazos que debe prestarse y duración del contrato, se realizarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones que junto con los demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la indicada subasta.

La subasta se verificará en esta Casa consistorial ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario del Ayuntamiento o quien legalmente le sustituya, que dará fe del acto, el día siguiente laborable en que se cumplan los veinte días hábiles al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas.

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador, o persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por el letrado don José Ramón Vidal Grané, y ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales la cantidad de 28.792 pesetas, que representa el 2,50 por 100 del tipo de licitación, en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completarse el que resulte adjudicatario, hasta el 5 por 100 de la cantidad importe del remate.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de traida de aguas a Escuña», y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial», y concluirá el último hábil anterior al señalado para la celebración de la subasta, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Una vez presentado un pliego no podrá retirarse, pero podrá presentar otros el mismo licitador, dentro de plazo y con arreglo a las condiciones expresadas, sin necesidad de acompañar nuevo resguardo de fianza provisional.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se procederá seguidamente conforme previenen las reglas 4.ª y 5.ª del artículo 34 del reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ..... con domicilio en la ....., número ....., bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta relativa a ....., se comprometo a ....., con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de ..... (se consignará en letra) pesetas. Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por la legislación vigente.

· Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma del proponente.)

Escuña, 18 de marzo de 1978.—El Alcalde.—El Secretario.—2.170-A.

#### Resolución de la Excomunidad de la villa de Yanguas y su tierra (Soria) por la que se anuncia subasta de maderas.

Esta Excomunidad, previa autorización del ICONA de la provincia de Soria, por el presente anuncia la enajenación en pública subasta del aprovechamiento maderable, cuyas características se consignan a continuación, a ejecutar en el monte número 195 del Catálogo de los de Utilidad Pública de la provincia de Soria, denominado «Hayedo» y perteneciente a la Excomunidad de Yanguas.

**Número y especie:** 1.816 pinos «sylvestris».

**Volúmenes respectivos:** 427 metros cúbicos sin corteza y 218 estéreos de leñas de copas.

**Localización:** Cuartel B, tramos I, III y IV, y cuartel D, tramo I.

**Tasación global:** 1.059.400 pesetas, y precio índice de 1.324.250 pesetas.

**Fianza:** Del 10 por 100 de la adjudicación para responder del cumplimiento de las condiciones facultativas.

**Tasas:** 25.243 pesetas.

**Condiciones facultativas:** Regirá el pliego general de condiciones técnico-facultativas que regula la ejecución de disfrutes en montes a cargo del ICONA («Boletín Oficial» de la provincia números 84 y 73, de fechas 8 y 30 de junio de 1975), y el pliego especial de condiciones técnico-facultativas que regulan la ejecución de los aprovechamientos maderables («Boletín Oficial» de la provincia número 65, de fecha 9 de junio de 1975).

**Pliego de condiciones económico-administrativas:** El aprobado por la Excomunidad, que se encuentra a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Excomunidad.

**Garantía provisional:** El 3 por 100 del precio de tasación.

**Garantía definitiva:** El 5 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

**Presentación de plicas:** Se presentarán en la Secretaría de la Excomunidad (Ayuntamiento de Yanguas), en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

**Apertura de plicas:** La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial de Yanguas, a las trece horas del día siguiente, laborable, al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial.

**Documentación:** A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concorra en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastantado a costa del licitador por un Letrado con ejercicio en la capital de la provincia.

**Gastos a cargo del contratista:** Serán de cuenta del adjudicatario, los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios del mismo, reintegros, derechos reales, impuestos, indemnización al ICONA, canon de seguros sociales y cuantos se deriven de la subasta.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de cinco pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido con fecha ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., lo cual acredita con .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de ..... en el monte ....., de la pertenencia de ....., cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Yanguas, 22 de marzo de 1978.—El Presidente accidental, Félix López.—2.193-A.

#### Resolución de la Mancomunidad Provincial Interinsular de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para la adquisición de un sistema de aire acondicionado con destino al almacén de viveres del Sanatorio Psiquiátrico Provincial.

Aprobados por el Pleno de esta Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 21 del actual mes de marzo, los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para la adquisición de un sistema de aire acondicionado con destino al almacén de viveres del Sanatorio Psiquiátrico Provincial, por el presente se exponen al público por plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119.1 del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre.

Simultáneamente a tenor del apartado 2 del citado artículo, se anuncia la licitación según las siguientes especificaciones:

**Plazo de presentación de plicas:** Durante diez días hábiles a contar desde el siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas, en la Secretaría de la Corporación.

**Oficina donde están los pliegos de condiciones:** Secretaría de la Corporación.

**Apertura de pliegos:** El día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de los mismos, a las doce horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., y a efectos de notificaciones en la población sede de esa Corporación, calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido el día ..... de ..... de 19....., actuando en nombre ....., enterado del concurso convocado por la excelentísima Mancomunidad Provincial Interinsular de Santa Cruz de Tenerife para la adquisición de un sistema de aire acondicionado con destino al almacén de viveres del Sanatorio Psiquiátrico Provincial, y aceptando íntegramente sus condiciones, contenidas en los pliegos y demás documentos incorporados, se comprometo a su ejecución con las siguientes especificaciones:

(Precio, en letra.) .....

(Forma de pago.) .....

(Plazos de entrega.) .....

(Plazos de garantía.) .....

(Calidades.) .....

(Cuántas otras se estimen convenientes.) .....

**Tipo de licitación:** 290.000 pesetas.

**Plazo de entrega:** 30 días.

**Garantía provisional:** 8.700 pesetas.  
**Garantía definitiva:** 8 por 100 del importe de adjudicación.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de marzo de 1978.—El Secretario general.—Visto bueno: El Presidente.—2.240-A.

**Resolución de la Mancomunidad Provincial Interinsular de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para la adquisición de una cámara frigorífica con destino al Sanatorio Psiquiátrico Provincial.**

Aprobados por el Pleno de esta Corporación en sesión extraordinaria celebrada el día 21 del actual mes de marzo, los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para la adquisición de una cámara frigorífica con destino al Sanatorio Psiquiátrico Provincial, por el presente se exponen al público por plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119.1 del Real Decreto 3040/1977, de 8 de octubre.

Simultáneamente, a tenor del apartado 2 del citado artículo, se anuncia la licitación según las siguientes especificaciones:

**Plazo de presentación de pliegos:** Durante diez días hábiles a contar desde el siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas, en la Secretaría de la Corporación.

**Oficina donde están los pliegos de condiciones:** Secretaría de la Corporación.

**Apertura de pliegos:** El día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de los mismos, a las doce horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., y a efectos de notificaciones en la población sede de esa Corporación, calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido el día ..... de ..... de 19....., actuando en nombre ....., enterado del concurso convocado por la excelentísima Mancomunidad Provincial Interinsular de Santa Cruz de Tenerife para la adquisición de una cámara frigorífica con destino al Sanatorio Psiquiátrico Provincial y aceptando íntegramente sus condiciones, contenidas en los pliegos y demás documentos incorporados, se comprometo a su ejecución con las siguientes especificaciones:

(Precio, en letra.) .....  
(Forma de pago.) .....  
(Plazos de entrega.) .....  
(Plazos de garantía.) .....  
(Calidades.) .....  
(Cuántas otras se estimen convenientes.) .....

**Tipo de licitación:** 560.000 pesetas.  
**Plazo de entrega:** Treinta días.  
**Garantía provisional:** 16.800 pesetas.  
**Garantía definitiva:** 8 por 100 del importe de adjudicación.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de marzo de 1978.—El Secretario general.—Visto bueno: El Presidente.—2.241-A.

**Resolución de la Mancomunidad de Municipios de la Zona del Aljarafe por la que se anuncia concurso para la adquisición de silicato sódico superneutro, cloro líquido y sulfato de aluminio para el tratamiento de aguas en las estaciones depuradoras de la Mancomunidad.**

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por la Comisión Gestora de esta Mancomunidad, en su sesión ordinaria ce-

lebrada el día 29 de septiembre de 1975, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso:

1.º **Objeto:** La adquisición de silicato sódico superneutro, cloro líquido y sulfato de aluminio, para el tratamiento de aguas en las estaciones depuradoras de la Mancomunidad de Municipios para el abastecimiento de agua de la zona del Aljarafe durante el ejercicio de 1978, de las características y condiciones que se especifican en los pliegos técnicos que figuran unidos al expediente.

2.º **Tipo de licitación:** Las ofertas se formularán a la baja, señalándose a continuación las cantidades mínimas:

Silicato sódico superneutro: 40 toneladas métricas.

Cloro líquido: 22 toneladas métricas.

Sulfato de aluminio: 150 toneladas métricas.

Los precios serán los resultantes de aplicar el tanto por ciento de baja que sobre los precios de venta oficiales, vigente el uno del mes, de la adjudicación, realice el adjudicatario, entendiéndose por dichos precios el correspondiente al kilogramo de cada producto neto, de acuerdo con las condiciones establecidas para los mismos y su recepción.

Los licitadores podrán optar a parte o la totalidad de los artículos objeto de este concurso.

3.º **Pagos:** Por cada entrega del producto de conformidad se producirá factura que será hecha efectiva por la Mancomunidad en plazo no superior a cuarenta y cinco días.

4.º **Forma de suministro:** Mediante pedidos, que serán formalizados con antelación de diez días por la Mancomunidad, con arreglo a las necesidades del servicio, y que serán cumplimentados en las fechas en que se les indique.

5.º **Garantías Provisionales:** Silicato sódico superneutro, 5.708 pesetas; cloro líquido, 8.273 pesetas, y sulfato de aluminio, 33.176 pesetas. Definitivas: El 5 por 100 del importe de la adjudicación en los casos en que ésta no supere el millón de pesetas, y, en caso de que lo rebase, el 6 por 100 del primer millón y el 4 por 100 del resto.

6.º **Presentación de proposiciones:** En el Registro General de Entrada de la Mancomunidad (plaza del Triunfo, número 1), en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.º **Apertura:** A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

8.º **Contenido de las propuestas:** Los documentos y datos previstos en los pliegos de condiciones económico-administrativas, tipo y técnicas.

Independientemente de la presentación de pliegos, los licitadores deberán enviar muestras de los artículos ofrecidos de 50 kilos al Laboratorio de la Mancomunidad en la estación de tratamiento de Salteras (Sevilla), cuando se trate de sulfato de aluminio o silicato sódico superneutro, y en el caso de cloro líquido, certificación del Laboratorio Oficial de la composición del producto. El justificante de entrega de las muestras será documento indispensable para tomar parte en el concurso, debiendo acompañarse a la oferta.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre (o en representación de .....); enterado del anuncio publicado, en

el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso para ....., las que acepta en todas sus partes, se comprometo a efectuar el suministro que se especifica en la documentación técnica que se acompaña en la cantidad de ..... (en letra, sin céntimos) pesetas kilo.

Este escrito se dirigirá al Ilustrísimo señor Presidente de la Mancomunidad de Municipios para el abastecimiento de agua de la zona del Aljarafe.

Sevilla, 30 de marzo de 1978.—El Presidente, Manuel Laguna Rodríguez.—2.358-A.

**Resolución de la Mancomunidad de Municipios de la Zona del Aljarafe por la que se anuncia concurso para la adquisición de materiales necesarios para el funcionamiento de las instalaciones de esta Mancomunidad.**

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por la Comisión Gestora de esta Mancomunidad, en su sesión ordinaria celebrada el día 29 de septiembre, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del vigente Reglamento de Contratación, se convoca el siguiente concurso:

1.º **Objeto:** La adquisición de materiales necesarios para el funcionamiento de las instalaciones de esta Mancomunidad (eléctricos, de alta y baja tensión; industriales y de ferretería, y de conducciones), en el ejercicio de 1978, de las características y condiciones que se especifican en los pliegos técnicos que figuran unidos al expediente.

2.º **Tipo de licitación:** Las ofertas se formularán a la baja, señalándose a continuación los tipos de materiales a suministrar:

Material eléctrico: 475.000 pesetas.  
Materiales industriales y de ferretería: 577.500 pesetas.  
Material de conducciones: 275.630 pesetas.

Los licitadores podrán optar a parte o la totalidad de los artículos objeto de este concurso.

3.º **Pagos:** Los pagos se efectuarán mensualmente. El proveedor se compromete a facturar antes del 15 de cada mes el suministro efectuado en el mes anterior.

4.º **Garantías Provisionales:** Material eléctrico: 11.875 pesetas; material industrial y de ferretería: 14.438 pesetas, y material de conducciones: 7.141 pesetas. Definitivas.—El 5 por 100 del importe de la adjudicación en los casos en que ésta no supere el millón de pesetas, y, en caso de que lo rebase, el 6 por 100 del primer millón y el 4 por 100 del resto.

5.º **Presentación de proposiciones:** En el Registro General de Entrada de la Mancomunidad de Municipios para el abastecimiento de agua de la zona del Aljarafe (plaza del Triunfo, 1), en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.º **Apertura:** A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

7.º **Contenido de las propuestas:** Los documentos y datos previstos en los pliegos de condiciones económico-administrativas, tipo y técnicas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en su

propio nombre (o en representación de ...); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número ....., de fecha ....., y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso para ....., las acepta en todas sus partes y se compromete a efectuar el suministro que se especifica en la documentación técnica que se acompaña, en la cantidad de ..... (en letra, sin céntimos) pesetas, efectuando la entrega de dicho material en plazo de .....

Este escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la Mancomunidad de Municipios para el abastecimiento de agua de la zona del Aljarafe.

Sevilla, 30 de marzo de 1978.—El Presidente, Manuel Laguna Rodríguez.—2.357-A.

**Resolución del Patronato de Viviendas de La Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia subasta de los locales comerciales y parcelas que se citan.**

El Patronato de Viviendas de la excelentísima Diputación Provincial de Cádiz anuncia las siguientes subastas:

Objeto del contrato: Enajenación de locales comerciales en Chiclana de la Frontera, El Bosque y Barbate de Franco.

**Tipo de licitación:**

**Subasta número 1 (Chiclana de la Frontera)**

**Bloque A:**

Local número 1, 204.858 pesetas.  
Local número 2, 269.845 pesetas.  
Local número 3, 285.200 pesetas.  
Local número 4, 238.410 pesetas.  
Local número 5, 236.732 pesetas.  
Local número 6, 222.604 pesetas.  
Local número 7, 155.055 pesetas.  
Local número 8, 155.055 pesetas.  
Local número 9, 406.621 pesetas.

**Bloque B:**

Local número 2, 270.816 pesetas.  
Local número 3, 270.816 pesetas.  
Local número 4, 202.207 pesetas.  
Local número 5, 260.926 pesetas.

**Subasta número 2 (El Bosque)**

Local número 1 y parcela local número 1, 600.000 pesetas.

**Subasta número 3 (Barbate de Franco)**

Local número 2 y parcela local número 2, 600.000 pesetas.

Local número 1, 842.000 pesetas.  
Local número 2, 602.000 pesetas.

**Pliego de condiciones:** Que servirá de base en las subastas, se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de este Patronato.

**Modelo de proposición**

Don ....., mayor de edad, con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de 19..., vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre y propio (o en representación de ....., debidamente enterado del anuncio publicado por el Patronato de Viviendas de la excelentísima Diputación Provincial de Cádiz, por el que se anuncia subasta pública número ....., para la venta de ..... locales comerciales en ....., y conociendo el pliego de condiciones regulador de esta subasta número ....., ofrece pagar por el local número ....., la cantidad de ..... pesetas, que hará efectivas en una de las siguientes formas:

a) Al contado ..... pesetas, o  
b) Un 50 por 100, o sea ..... pesetas a la adjudicación definitiva y otro 50 por 100 aplazado en cuatro semestres iguales, devengado este aplazamiento un interés del 11 por 100 anual.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Garantía provisional:** Será del 2 por 100 del tipo de la licitación para cada uno de los locales comerciales.

**Presentación de plicas:** Se presentarán en las oficinas del Patronato de Viviendas, en horas de nueve a trece, hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el salón de actos de la Diputación Provincial, a las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Cádiz, 4 de marzo de 1978.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—1.911-A.

**Resolución del Servicio Municipal de Parques y Jardines de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de conservación de los jardines especializados de Mossen Costa y Llobera.**

Se anuncia concurso para la contrata para los trabajos de conservación de los jardines especializados de Mossen Costa y Llobera, bajo el tipo de 37.000.000 de pesetas, importe total de la contrata según proyecto que está de manifiesto en las oficinas de este Servicio Municipal, sitas en la avenida del Marqués de Comillas, sin número (Parque de Montjuich).

El plazo de duración de esta contrata es de cinco años.

El pago de esta contrata se efectuará con cargo al presupuesto especial de gastos de este Servicio.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 265.000 pesetas; la garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con aplicación de los tipos mínimos en el mismo señalado.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de cinco pesetas y reintegradas con sello municipal de 14.810 pesetas, se redactarán con arreglo al modelo que consta al pie del presente escrito.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos debidamente reintegrados que requiere el pliego, se presentarán en el mencionado Servicio Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de plicas se verificará en la sede de este Servicio, a partir de las diez horas del día en que se cumplan los veintiuno hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso relativo a la adjudicación de la contrata para los trabajos de conservación de los jardines especializados de Mossen Costa y Llobera, se comprometo a realizarlos, con sujeción al expresado documento, por el tanto por ciento de baja ..... (en letra y en cifra).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 21 de marzo de 1978.—El Gerente, Luis Ferrer.—2.177-A.

**Resolución del Servicio Municipalizado de Instalaciones Deportivas y de Recreo de Burgos por la que se anuncia concurso para la construcción de un marcador en el campo de fútbol «El Plantío», de Burgos (segunda convocatoria).**

**Objeto del contrato:** La construcción de un marcador en el campo de fútbol de «El Plantío», según proyecto aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento, con explotación de la publicidad aneja al mismo, por un plazo máximo de ocho años.

**Precto:** El concesionario asumirá la financiación de las obras por un importe de 1.064.852,78 pesetas, así como los honorarios técnicos de redacción del proyecto y dirección de aquella.

**Pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas del Servicio Municipalizado de Instalaciones Deportivas y de Recreo, de cinco a ocho de la tarde, en días laborales.

**Garantía provisional:** 20.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** Se prestará por el adjudicatario por un importe de 40.000 pesetas.

**Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en el que figurará la leyenda de «Proposición para tomar parte en el concurso de construcción de un marcador en el campo de fútbol de «El Plantío» de la ciudad de Burgos, con explotación de la publicidad aneja al mismo», en las oficinas del Servicio Municipalizado de Instalaciones Deportivas y de Recreo, de cinco a ocho de la tarde, durante los días laborales, excepto sábados y domingos, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones del concurso para la construcción de un marcador en el campo de fútbol de «El Plantío» de la ciudad de Burgos, con explotación de la publicidad aneja al mismo («Boletín Oficial del Estado» número ....., de .....,), lo acepta en su totalidad, adjuntando la documentación exigida y se comprometo a tomar a su cargo la concesión con arreglo a la siguiente propuesta:

- 1.º El plazo de ejecución de las obras será de .....
- 2.º El plazo de la concesión será de ..... años, con lo que se rebaja en ..... años el inicialmente previsto.
- 3.º El canon anual a satisfacer al Servicio Municipalizado de Instalaciones Deportivas y de Recreo asciende a ..... pesetas (en letra y número).

(Burgos, fecha y firma.)

**Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 16 del pliego de condiciones.

**Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en las oficinas del Servicio Municipalizado de Instalaciones Deportivas y de Recreo, a las trece horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Burgos, 27 de marzo de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.312-A.